



PROSPECTO

Corporación ILG Internacional, S.A.

Clases de Emisiones Inscritas	Fecha de autorización para realizar oferta Pública	Número de Resolución
Acciones Comunes ¢7.205.609.654,40	08 de junio de 1998	Sesión 12-98
Acciones Preferentes \$1.000.000	06 de marzo del 2015	SGV-R-3012
Programa de Emisiones de Bonos 2021 por US\$10.000.000	26 de marzo del 2021	SGV-R-3631
Programa de Emisiones de Papel Comercial 2021 por US\$5.000.000	26 de marzo del 2021	SGV-R-3631

Inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, el 11 de noviembre de 1993.

Puestos de Bolsa Representantes:

Improsa Valores Puesto de Bolsa, S.A.

BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.

Según el artículo No. 13 de la Ley No. 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores:
"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario"

Fecha de última modificación o actualización del Prospecto
08 de abril del 2025

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

Señor inversionista es su deber y derecho conocer el contenido del Prospecto antes de tomar la decisión de invertir, éste le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que esta será responsable legalmente por la información que se consigne en el prospecto.

Consulte los hechos relevantes sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la calificación de riesgo actualizada por las empresas calificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no aseguran su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo.

La Superintendencia General de Valores no emite criterio sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto.

La Superintendencia General de Valores y quienes intervienen en el proceso de intermediación bursátil no asumen responsabilidad sobre la situación financiera de la empresa emisora.

	1
PROSPECTO	1
NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA	2
CAPÍTULO I	1
CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES	1
DATOS RELATIVOS A LA EMISION DE ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS	1
1. CARACTERISTICAS DE LAS ACCIONES:	1
2. VALOR EN LIBROS Y UTILIDAD POR ACCION DE LOS ULTIMOS PERIODOS FISCALES	1
3. DERECHOS PATRIMONIALES Y CORPORATIVOS DE LOS ACCIONISTAS	2
4. TRATAMIENTO FISCAL SOBRE DIVIDENDOS:	2
5. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:	2
6. DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN:	3
7. FORMA DE COLOCACIÓN:	3
8. PLAZO PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS:	4
9. USO DE LOS RECURSOS:	4
10. INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA	4
DATOS RELATIVOS A LA EMISION DE ACCIONES PREFERENTES, NOMINATIVAS Y NO ACUMULATIVAS	4
EMISIÓN DE ACCIONES PREFERENTES, NOMINATIVAS y NO ACUMULATIVAS, SERIE “A”	4
DATOS RELATIVOS A LOS PROGRAMAS DE EMISIONES DE DEUDA	8
Características de los Programas	8
<i>Opción de redención anticipada (Call Option)</i>	11
<i>Características generales aplicables a las opciones de redención anticipada.</i>	12
<i>Calificación de Riesgo</i>	12
<i>Razones de la oferta</i>	13
<i>Forma de colocación</i>	13
<i>Formas de representación</i>	14
<i>Lugar y mecanismo de pago de principal e intereses:</i>	15

<i>Orden de pago de las obligaciones</i>	15
<i>Tratamiento tributario</i>	15
<i>Costos de la emisión y su colocación</i>	16
<i>Modificaciones a la emisión</i>	16
<i>Mercados en que se inscribe la oferta</i>	16
<i>Emisiones colocadas</i>	16
INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA	18
CAPITULO II	19
INFORMACION RELEVANTE	19
1. INDICADORES FINANCIEROS:	19
2. COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL:	27
2.2.1 MONTO DEL CAPITAL SOCIAL COMÚN, NÚMERO DE ACCIONES Y VALOR NOMINAL:	27
2.2 FUENTES DE CAPITALIZACIÓN PARA LOS ÚLTIMOS SIETE PERIODOS FISCALES	27
3. POLÍTICA DE DIVIDENDOS:	28
4. RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA Y A LA EMISIÓN	29
4.1 EL RIESGO PROPIO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:	29
4.3 RIESGOS DE LAS EMISIONES DE DEUDA	40
5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA Y A LA EMISIÓN	42
5.1 EL RIESGO PROPIO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:	42
5.2 EL RIESGO DE LAS EMISIONES DE ACCIONES	47
6. CONTINGENCIAS:	52
6.1 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL	52
6.2 CUSTODIA DE MERCADERÍA	52
6.3 LITIGIOS Y ACCIONES LEGALES	52
6.4 OTROS	52
Garantías de Cumplimiento -	52
CAPITULO III	54
INFORMACION REFERENTE A LA EMPRESA EMISORA	54
A. Razón Social y fecha de constitución de la Sociedad:	54
B. Citas de Inscripción y Número de Cédula Jurídica:	54
C. Jurisdicción bajo la cual está constituida la empresa:	54
D. Objeto social de la sociedad "Corporación ILG Internacional, S.A.":	54

<i>E. Orden de prelación de pago de los acreedores de la empresa:</i>	55
<i>F. Teléfono, Fax, Apartado y e-mail:</i>	55
<i>G. Porcentaje de las ventas de los servicios del Mercado Nacional e Internacional.</i>	55
<i>H. Actividades Principales:</i>	55
<i>I. Organización Funcional de la Sociedad:</i>	64
<i>K. Principales activos, seguros y coberturas que estos representan:</i>	68
CAPITULO IV	70
INFORME SOBRE EL RESULTADO DE OPERACIONES Y FINANCIERO Y ESTIMACIONES DE LA GERENCIA.	70
CAPITULO V	73
1. MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTES.	73
2. POLÍTICAS GENERALES DE COMPENSACIÓN DE LOS DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL.	74
1. PLANES DE OPCIONES DE ACCIONES	75
2. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL	75
1. CONTRATOS VIGENTES Y TRANSACCIONES COMERCIALES CON EL GRUPO DE INTERES.	76
CAPITULO VII	77
INFORMACION FINANCIERA Y OTRA INFORMACION A LOS INVERSIONISTAS.	77

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES

DATOS RELATIVOS A LA EMISION DE ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS

1. CARACTERISTICAS DE LAS ACCIONES:

Tipo de acción:	Acciones comunes y nominativas
Nemotécnico:	CIMP
INSTRUMENTO:	acom
Código ISIN:	CRCIMP0A0053
Número de acciones autorizadas:	719.122.720
Monto del capital social autorizado e inscrito en el RNVI	¢7.205.609.654,40
Valor nominal:	¢ 10.02 cada una
Total de Capital Suscrito y Pagado al 31 de diciembre 2022	647.590.254
Capital suscrito y pagado a valor nominal:	¢6.488.854.345,08
Total, de Capital Suscrito y Pagado al 31 de diciembre 2022, que se encuentra desmaterializado:	647.590.254
Inscripción para negociación:	Mercado Primario y Secundario

2. VALOR EN LIBROS Y UTILIDAD POR ACCION DE LOS ULTIMOS PERIODOS FISCALES

Año	<i>Valor en libros En colones</i>	<i>Utilidad por acción* En colones</i>
1997	¢ 13.63	¢2.31
1998	¢ 10.55	¢1.90
1999	¢ 12.65	¢2.58
2000	¢ 12.86	¢1.84
2001	¢ 10.71	¢1.19
2002	¢ 12,03	¢1.74
2003	¢ 13.50	¢1.95
2004	¢ 16.48	¢3.41
2005	¢ 21.96	¢4.96
2006	¢ 25.91	¢6.02
2007	¢ 30.87	¢6.95

2008	¢ 37.93	¢8.93
2009	¢ 42.24	¢ 0.22
2010	¢ 43.62	¢ 3.98
2011	¢ 41.99	¢ 1.29
2012	¢ 42.36	¢ 1.99
2013	¢ 47.24	¢ 2.91
2014	¢ 51.43	¢ 5.30
2015	¢ 31.14	¢ 5.16
2016	¢ 37.69	¢ 7.44
2017	¢ 22.41	¢ 6.20
2018	¢ 27.77	¢ 4.84
2019	¢ 30.27	¢ 3.20
2020	¢ 33.74	¢ 4.28
2021	¢ 38.71	¢ 5.51
2022	¢ 40.90	¢ 5.80
2023	¢ 41.50	¢ 2.12
2024	¢ 44.24	¢ 4.16

*La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del periodo entre el número de acciones suscritas y pagadas al cierre fiscal.

3. DERECHOS PATRIMONIALES Y CORPORATIVOS DE LOS ACCIONISTAS

Todo socio tiene derecho a solicitar que la Asamblea General se reúna para la aprobación de los estados financieros auditados y tomen el acuerdo sobre la distribución de las utilidades, según artículo 141, sección III, del Código de Comercio.

Cada acción común tendrá derecho a un voto (según artículo 139 del Código de Comercio), además los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por el apoderado generalísimo o general o por carta poder otorgada a cualquier persona, sea socia o no (según artículo 146 del Código de Comercio)

4. TRATAMIENTO FISCAL SOBRE DIVIDENDOS:

El tratamiento fiscal que se aplica a los dividendos se da conforme a la regulación vigente de esta materia.

5. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL:

El capital social suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, está constituido por 647.590.254 (seiscientos cuarenta y siete millones quinientos noventa mil doscientos cincuenta y cuatro) de acciones comunes y nominativas de ¢10,02 (diez colones con dos céntimos).

Actualmente Corporación ILG Internacional, S.A., no cuenta con participación de capital extranjero ni mantiene acciones en Tesorería.

Se cuenta con un capital social autorizado e inscrito en el RNVI de 719.122.720 de acciones con valor nominal de ¢10.02 cada una para un monto total de ¢7.205.609.654,40.

La diferencia entre el monto del capital suscrito y pagado y el monto autorizado para oferta pública corresponde a acciones que se tienen pendientes de colocación en el mercado primario.

6. DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN:

La información financiera periódica está disponible en la Superintendencia General de Valores, bolsa de valores en donde está inscrita la emisión, en la propia empresa y en los puestos de bolsa representantes.

Los inversionistas que adquieran acciones de Corporación ILG Internacional, S.A. podrán tener acceso a información financiera de la empresa en forma periódica de la siguiente forma:

- Trimestralmente: estados financieros que incluyen Balance y Estado de resultados con sus correspondientes anexos relativos a las cuentas principales; anualmente: estados financieros auditados y notas a dichos estados, así como la actualización del prospecto de la empresa.

7. FORMA DE COLOCACIÓN:

Las acciones de Corporación ILG Internacional, S.A. se colocarán únicamente en el mercado costarricense mediante colocación directa, subasta o contratos de colocación en la Bolsa Nacional de Valores, según las reglas que la misma ha establecido para dicho mecanismo.

- a. Los mecanismos de colocación que se podrán utilizar son colocación directa, subasta y contratos de colocación.
- b. En las colocaciones fuera de bolsa, si se llegaren a utilizar, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, se brindará un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, así como en las condiciones de la colocación.
- c. Si se llegaren a utilizar las colocaciones fuera de bolsa, se definirá el mecanismo a utilizar y las reglas que aplicará al mecanismo seleccionado.
- d. Las colocaciones por bolsa se sujetarán a los mecanismos y disposiciones que la bolsa de valores respectiva disponga por vía reglamentaria, en concordancia con el principio de trato igualitario señalado en el numeral b. anterior.
- e. La convocatoria de la colocación (fuera o dentro de bolsa) y sus condiciones, se informarán mediante un Comunicado de Hecho Relevante, 5 días hábiles antes de la primera colocación que realice el emisor y 2 días hábiles antes de las colocaciones posteriores.
- f. En caso de que se utilice un contrato de colocación, el emisor informará mediante Comunicado de Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, la naturaleza y el plazo de las obligaciones de los intermediarios, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores, como máximo 1 día hábil después de la firma del contrato.

7.5. Agente colocador

Es agente colocador el puesto de bolsa representante, o en su ausencia, Corporación ILG Internacional. El agente colocador puede contratar a alguna bolsa de valores para colocar la emisión de acciones, por colocación directa o subasta. Cuando la colocación de un valor inscrito se realice fuera de la bolsa, por colocación directa o subasta, el agente colocador debe comunicar a la bolsa en la que el valor está admitido a negociación lo siguiente para cada una de las operaciones de colocación: código ISIN, nemotécnico,

emisor, descripción del valor, moneda, precio, monto, cantidad y el día de la transacción a más tardar un día hábil después de cerrada la operación.

El agente colocador debe cumplir con lo dispuesto en la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales, actividades conexas y su normativa de conformidad con las disposiciones que emita el Superintendente General de Valores, excepto cuando el agente colocador realice la colocación a través de una bolsa de valores, en cuyo caso son los puestos de bolsa que presentan ofertas de compra los que deben cumplir con dicha ley.

8. PLAZO PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS:

Para transacciones en títulos se tiene un plazo de 3 días para el registro en los sistemas de la BNV, término del plazo T+3 después del momento de la transacción de acciones.

Estas inscripciones son las que tomará en cuenta el emisor, o sea Corporación ILG Internacional, S. A., para efectos de la actualización del registro de socios.

9. USO DE LOS RECURSOS:

Los recursos provenientes de las emisiones de acciones han fortalecido el patrimonio de Corporación ILG Internacional, S.A. y han sido utilizados como capital de trabajo y adquisición de inversiones en acciones.

10. INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA

Los Directores, gerentes y asesores que forman parte del proceso de emisión de acciones y programas de deuda registrados en el Registro Nacional de Valores e Inversiones (RNVI) desempeñan un papel esencial. Estos profesionales operan en un entorno normativo que supervisa la emisión de valores y programas de deuda, y su colaboración resulta fundamental para garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en dicho proceso

Los involucrados autorizados para la emisión de acciones y programas de deuda inscritos en el RNVI son:

Cargo	Nombre	Identificación
Representante Legal	José Mauricio Bruce Jimenez	1-0450-0535
Directora Financiera Regional	Noemy Segura Ortiz	1-0611-0405

DATOS RELATIVOS A LA EMISION DE ACCIONES PREFERENTES, NOMINATIVAS Y NO ACUMULATIVAS

EMISIÓN DE ACCIONES PREFERENTES, NOMINATIVAS y NO ACUMULATIVAS, SERIE “A”

1.2.1 Características de las acciones preferentes

Las acciones preferentes serie "A" de Corporación ILG internacional, S.A., han sido autorizadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 17 de setiembre del 2014. El monto autorizado por la Asamblea es por un máximo de \$1.000.000,00 millón de dólares.

Clase de instrumento	Acciones preferentes, nominativas y no acumulativas, Serie "A"
Nombre de la emisión	Serie A
Código ISIN	CRCIMP0P0197
Nemotécnico Emisor	CIMP
Nemotécnico Instrumento	Apres
Monto de la emisión y moneda	\$1,000,000
Tipo de oferta	Mercado primario y secundario: US\$1,000,000
Valor nominal	\$100 cada una
Cantidad de acciones	10,000
Plazo de las acciones	Plazo de la sociedad
Fecha de emisión	01 de noviembre del 2014
Opción de Redención Anticipada	Discrecional del emisor a partir de noviembre del año 2015 en forma parcial o total
Destino de los recursos	Capital de trabajo

1.2.2 Derechos patrimoniales y corporativos de los accionistas

Las acciones preferentes no tienen derecho a voto en las Asambleas Ordinarias de Accionistas comunes de Corporación ILG Internacional. De conformidad con el artículo 139 del Código de Comercio los accionistas preferentes podrán votar en asambleas extraordinarias (en donde cada acción preferente otorga un voto para dichas asambleas). La preferencia consta de lo siguiente:

1.2.2.1 Dividendo anual

Las acciones preferentes serie A, devengarán un dividendo anual no acumulativo a partir de enero del año 2015, igual a la tasa prime, que se fijará una vez cada año, más un 1.25%. Por dividendo no acumulativo se entiende que en caso de que en un año no se decreta el dividendo

no se acumula para el año siguiente. La Asamblea ordinaria de accionistas convocada anualmente que debe llevarse a cabo antes del 31 de marzo de cada año, será quien tenga la discrecionalidad de decretar o no el dividendo para las acciones preferentes serie "A".

En todo caso este dividendo, cuando se decrete, no podrá ser inferior al 7% ni superior al 10.5%. La tasa prime que se utilizará para calcular el dividendo anual corresponde a la reportada por el sistema Bloomberg vigente 2 días hábiles antes de la fecha en que se realice la Asamblea de Accionistas que tome la decisión sobre su pago.

El pago del dividendo, cuando lo hubiese acordado la Asamblea ordinaria de accionistas, deberá respetar la prioridad de pago de los dividendos preferentes sobre los comunes y se realizará el primer día hábil de cada semestre (julio y enero) y corresponderá al semestre inmediato anterior.

El monto a pagar por concepto del dividendo provendrá de las utilidades obtenidas y líquidas reportadas en los Estados Financieros aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios en cada período fiscal, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintisiete del Código de Comercio. Con el propósito de garantizar el principio de estandarización contemplado en Ley Reguladora del Mercado de Valores, todas las acciones Preferentes Serie A tendrán como fecha de emisión 1 de noviembre del 2014 y por lo tanto en cualquier momento cualquier acción en circulación tendrá los mismos derechos que tienen las demás acciones en circulación en ese momento.

Adicionalmente, el inciso a) del artículo 32 bis del Código de Comercio estipula el derecho de receso al socio que compruebe que la sociedad, a pesar de tener utilidades durante dos períodos consecutivos, no repartió en efectivo cuando menos el 10% en dividendos, en cada período.

1.2.2.2 Prioridad en caso de liquidación

En el evento de una liquidación de la empresa, las acciones preferentes gozan del derecho preferente de pago previo a cualquier pago a los accionistas comunes.

1.2.2.3 Opción de Redención Anticipada

Únicamente la empresa tendrá la opción de redención anticipada parcial o total. Será la Asamblea de Accionistas, sin la participación de los tenedores de las acciones preferentes serie A, quien

tomará la decisión de ejercer la redención anticipada parcial o totalmente. Dicha redención se realizará en efectivo a un precio del 100% de su valor nominal y podrá efectuarse a partir de noviembre del año 2015 en cuyo caso deberá hacerse coincidir el pago de la redención con una fecha de pago del dividendo. En este evento, Corporación ILG Internacional, S.A. informará a los tenedores mediante hecho relevante su decisión de redención anticipada con al menos 3 meses de anticipación a dicha fecha. Los tenedores de dichas acciones en este evento no podrán negarse a venderlas.

En caso de que la redención sea parcial ésta se podrá realizar una o más veces a discreción del emisor, no existiendo límites mínimos o máximos sobre el monto a redimir con la única excepción de que en ningún caso podrá quedar como remanente un saldo de la emisión en circulación las acciones deberán mantener un monto mínimo de cien millones de colones o su equivalente en dólares al tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central, y un mínimo de doscientos valores. El monto a redimir se distribuirá proporcionalmente entre todos los tenedores de las acciones preferentes Serie A en función del monto facial de su inversión.

En este caso si la proporción a aplicar resulta en un número de acciones con una fracción, se utilizará el mecanismo de redondeo hacia el entero más próximo y en el caso de una fracción de 0.5 acciones se redondeará al entero superior. La cancelación de la redención parcial o total según sea se hará por medio de la Interclear y acreditados los montos correspondientes a los inversionistas por medio de los puestos de bolsa y demás entidades depositantes

Para efectos de la redención parcial la fecha para identificar los accionistas que se tomarán serán aquellos que aparezcan registrados en el libro de accionistas preferentes del emisor con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la redención.

1.2.3 Presentación según las Normas Internacionales de Contabilidad

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, las acciones preferentes serie "A" se registran en los estados financieros como capital pagado, dado que:

- a) Se emiten por el plazo de la sociedad, la cual es de noventa y nueve años contados a partir del dos de abril de mil novecientos noventa.

- b) Dividendos no acumulativos: Los accionistas preferentes tienen derecho a recibir dividendo anual, siempre y cuando existan utilidades realizadas y líquidas resultantes de estados financieros aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Corporación ILG Internacional. Corporación ILG Internacional, no puede garantizar, ni garantiza el pago de dividendos, si no se ha cumplido con el trámite de aprobación de los estados financieros por medio de la Asamblea General Ordinaria. Las ganancias obtenidas por Corporación ILG Internacional al cierre de las operaciones fiscales, no constituyen dividendos sino hasta que hayan sido declarados por la Asamblea. Si el emisor no aprueba las utilidades del período fiscal en la Asamblea General Ordinaria respectiva, los dividendos no se acumulan para la fecha siguiente de pago.

1.2.4 OTROS ASPECTOS

Corporación ILG Internacional, S.A., no cuenta con emisiones de acciones preferentes inscritas en otros mercados.

Favor, consulte la sección de aspectos generales de las emisiones de acciones inscritas para obtener información sobre la desmaterialización voluntaria de acciones, la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas, el tratamiento fiscal, la disponibilidad de información, la modalidad de colocación, el agente colocador y el uso de los recursos. Para el registro de los accionistas en los sistemas del BNV, se dispone de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del momento de la transacción de acciones, en conformidad con el plazo T+3.

DATOS RELATIVOS A LOS PROGRAMAS DE EMISIONES DE DEUDA

Características de los Programas

Corporación ILG Internacional, S.A., cuenta con la autorización para realizar oferta pública de valores de dos programas de emisiones: Programa de Emisiones de Bonos 2021 por un monto de US\$10.000.000,00 (Diez millones de dólares, moneda de los Estados Unidos) y Programa de Emisiones de Papel Comercial 2021 por un monto de US\$5.000.000,00 (cinco millones de dólares, moneda de los Estados Unidos) con carácter revolutivo. El emisor dispondrá de un plazo de cuatro años para definir las características de las emisiones de los programas de emisiones, plazo que podrá ser prorrogado por el Superintendente de Valores hasta por un año adicional, lo cual requiere de su autorización previa.

Las características de las emisiones que conforman los programas de emisiones serán definidas por la administración de acuerdo con el siguiente contenido:

Programa de Emisiones de Papel Comercial 2021

Monto del programa	US\$5.000.000,00
Nombre de la emisión	(*)
Código ISIN	(*)
Nemotécnico	(*)
Monto de la emisión y moneda	Dólares y colones costarricenses (*)
Plazo	(*)
Fecha de emisión	(*)
Fecha de vencimiento	(*)
Denominación o valor facial	(*)
Tasa de interés bruta	(*)
Tasa de interés neta	Tasa bruta menos el impuesto aplicable de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la renta y sus reformas
Periodicidad	(*)
Forma de representación	Anotación en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	- Colocación directa - Colocación por subasta - Colocación por medio de contratos de suscripción - (Ver más detalles en la sección "Forma de colocación") (*)
Factor de cálculo	30/360
Amortización al principal	Al vencimiento
Garantías	Las emisiones no poseen garantías adicionales.
Calificación de riesgo	Ver detalles en la sección "calificación de riesgo"
Otras características	Las emisiones podrán emitirse con carácter revolutivo (1)

(*) Las características de la emisión que compone el programa serán informadas mediante un Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la colocación de las emisiones.

1/ Al vencimiento de cada emisión, el monto de esta podría restituirse al saldo del programa sin colocar, de modo que el emisor pueda negociar otras emisiones partiendo del nuevo monto disponible en el programa.

"Corporación ILG Internacional S.A. puede captar recursos del público inversionista a través de emisiones de deuda estandarizada de oferta pública de corto plazo, sin incluir la información detallada de cada emisión de corto plazo en el prospecto. No obstante, la información detallada de las emisiones de deuda de corto plazo que tenga registradas Corporación ILG Internacional S.A. se encontrará disponible para el inversionista en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)."

Programa de Emisiones de Bonos 2021

Monto del programa	US\$10.000.000,00
Nombre de la emisión	(*)
Código ISIN	(*)
Nemotécnico	(*)
Monto de la emisión y moneda	Dólares y colones costarricenses (*)
Plazo	(*)
Fecha de emisión	(*)
Fecha de vencimiento	(*)
Denominación o valor facial	(*)
Tasa de interés bruta	(*) (1)
Tasa de interés neta	Tasa bruta menos el impuesto aplicable de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la renta y sus reformas
Periodicidad	(*)
Forma de representación	Anotación en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	- Colocación directa - Colocación por subasta - Colocación por medio de contratos de suscripción - (Ver más detalles en la sección “Forma de colocación”) (*)
Factor de cálculo	30/360
Redención anticipada	Ver más detalles en la sección “Opción de redención anticipada”. (*) 2/
Amortización al principal	Al vencimiento o al momento de la redención según aplique para cada serie
Garantías	Las emisiones no poseen garantías adicionales.
Calificación de riesgo	Ver detalles en la sección “calificación de riesgo”

(*) Las características de la emisión que compone el programa serán informadas mediante un Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles antes de la colocación de las emisiones.

1/ Las emisiones podrán tener tasa fija o tasa ajustable.

En caso de emisiones con tasa de interés ajustable en colones y en dólares, la tasa de referencia que se utilizará será la que se encuentre vigente un día hábil antes del inicio de cada periodo de pago de intereses.

En caso de emisiones con tasa ajustable en colones, la tasa de referencia que se utilizará será la Tasa Básica Pasiva (TBP).

La TBP es calculada y publicada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) los miércoles a las 8:00 a.m. en la dirección <http://www.bccr.fi.cr>

La metodología para su cálculo puede ser consultada en el sitio web <https://www.bccr.fi.cr/seccion-indicadores-economicos/tasas-de-interes>.

La tasa de referencia establecida forma parte de las características de la emisión y será utilizada durante todo el plazo hasta su vencimiento, aun cuando se presenten cambios en su metodología de cálculo. Si por alguna razón, la TBP no ha sido publicada para la semana correspondiente a la fecha de liquidación de intereses, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial emitido por el BCCR.

En la eventualidad de que el BCCR suspenda el cálculo de la TBP, el emisor utilizará los valores de referencia de tasa de la última publicación realizada por parte del BCCR hasta su vencimiento.

El emisor podrá utilizar como tasa de referencia para las emisiones en colones y en dólares la Tasa de Referencia Interbancaria (Tasa TRI) según los plazos de cálculo 3, 6, ó 12 meses. La entidad encargada del cálculo de la Tasa TRI es la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A. (PIPCA) y es publicada por la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, los miércoles de cada semana en el sitio web <http://camaradebancos.fi.cr/boletin-semanal/> La metodología de cálculo de la tasa TRI puede ser consultada en el sitio web <http://camaradebancos.fi.cr/generalidades-y-metodologia-de-calculo/>.

Si por alguna razón, la TRI no ha sido publicada para la fecha de liquidación de intereses, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial publicado.

Ante un cambio en la fórmula de cálculo se procederá de acuerdo con las indicaciones de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, en todo caso el emisor mantendrá las condiciones de tasa de interés pactadas para las emisiones vigentes al momento del cambio.

Si por alguna razón, como por ejemplo razones técnicas, no se pueda acceder a la información de las tasas TRI, se utilizarán medios alternos como el correo electrónico o el fax para obtener la información. Adicionalmente, la tasa es publicada en la plataforma Bloomberg, por lo que esta es otra plataforma que se puede utilizar como fuente de información.

En la eventualidad de que PIPCA suspenda el cálculo de la TRI, el emisor utilizará los valores de referencia de tasa de la última publicación realizada por parte de la Cámara de Bancos mencionada hasta su vencimiento.

2/ Las series podrán o no tener una opción de redención anticipada. Si la serie se define con una opción de redención anticipada, dicha opción de redención seguirá los lineamientos establecidos en la siguiente sección del prospecto.

Opción de redención anticipada (Call Option)

Las emisiones de bonos podrán o no tener una opción de redención anticipada. Las opciones de redención anticipada son discrecionales del emisor. Dicha redención se realizará en efectivo, al precio que se haya establecido para dicha redención. El precio de redención y la fecha a partir de la cual rige la redención serán definidos al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la primera emisión y (2) días antes de la fecha de colocación de las siguientes emisiones, a través de un comunicado de Hecho Relevante correspondiente a la creación y definición de las características de cada emisión, en caso de que aplique. El emisor comunicará con al menos diez (10) días hábiles de anticipación, la fecha y el monto a redimir.

Cuando se realice una redención anticipada, el emisor comunicará a más tardar el día hábil siguiente de la fecha de ejecución de la redención, el nombre de la emisión, la fecha de ejecución de la redención, el monto redimido y el saldo en circulación después de ejecutada la redención, de conformidad con lo establecido por SUGEVAL.

Características generales aplicables a las opciones de redención anticipada.

Toda opción de redención anticipada podrá efectuarse de manera parcial o total. La fecha de redención anticipada deberá coincidir con una fecha de pago de intereses. El emisor informará a los tenedores mediante Hecho Relevante su decisión de redención anticipada, con al menos diez (10) días hábiles de anticipación a dicha fecha. Los tenedores de las series estandarizadas a redimir no podrán negarse a venderlas.

En caso de que la redención sea parcial, ésta se podrá realizar una o más veces a discreción del emisor, no existiendo límites mínimos o máximos sobre el monto a redimir, con la única excepción de que en ningún caso podrá quedar como remanente un saldo de la serie en circulación menor a cien millones de colones, o su equivalente en dólares al tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica, o doscientos valores.

El monto por redimir se distribuirá proporcionalmente entre todos los tenedores de las series a redimir, en función del monto facial de su inversión. En este caso, si la proporción a aplicar resulta en un número de títulos valores con una fracción igual o mayor a 0.5, se redondeará al entero superior, caso contrario se redondeará al entero inferior. La cancelación de la redención parcial o total, según corresponda, se hará por medio de la Interclear y acreditados los montos correspondientes a los inversionistas por medio de las entidades de custodia.

Para efectos de la redención parcial, la fecha para identificar a los inversionistas que se tomarán en consideración, serán aquellos que aparezcan registrados en Interclear el día de la fecha de redención.

Calificación de Riesgo

De acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV), todas las emisiones de valores de deuda emitidas en serie e inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios deberán ser objeto de calificación por parte de una sociedad calificadora de riesgo, conforme a las normas que la Superintendencia establezca reglamentariamente. MOODY'S LOCAL CR CALIFICADORA DE RIESGO, S.A. por acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 07 de Abril del 2025, le ha otorgado una calificación de A.cr(EST) y de ML A-1.cr, al Programa de Emisiones de Bonos 2021 por USD10 millones y al Programa de Emisiones de Papel Comercial 2021 por USD5 millones, respectivamente, con base en información financiera al 31 de diciembre del 2024. Esta información se puede revisar en la página web www.moodys.com

En el Anexo 02 al prospecto se encuentra el comunicado e informe con los fundamentos de la calificación emitida por MOODY'S LOCAL CR CALIFICADORA DE RIESGO, S.A., en la que se confirma la calificación otorgada a Corporación ILG Internacional, S.A.

La calificación de riesgo es revisada de forma semestral. Se recomienda al inversionista que consulte y conozca la calificación más actualizada que le ha sido otorgada a las emisiones.

El significado de la calificación de deuda otorgada a estas emisiones por parte de MOODY'S LOCAL CR CALIFICADORA DE RIESGO, S.A, es el siguiente:

Papel Comercial

ML A-1.cr Indican la capacidad más fuerte de pago puntual de los compromisos financieros en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. Bajo la escala de calificaciones nacionales de MOODY'S LOCAL CR CALIFICADORA DE RIESGO S.A, esta calificación se asigna al riesgo de incumplimiento bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.

Bonos

A.cr(EST) Las Calificaciones Nacionales 'A' indican expectativas de un nivel de riesgo de incumplimiento bajo en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.

El sufijo "(cri)" indica que se trata de una calificación nacional para Costa Rica. La adición de un "+" ó "-", se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación.

Razones de la oferta

El objetivo del Programa de Emisiones de Papel Comercial es la captación de los recursos para capital de trabajo y el objetivo de los Programas de Emisiones de Bonos es la inversión en activos productivos de mediano y largo plazo y/o la sustitución de pasivos financieros según corresponda con el plazo de la emisión de conformidad con criterios de conveniencia estratégica y oportunidad a consideración de la administración. Corporación ILG Internacional, S.A. informará el destino específico de los recursos a captar para cada emisión, mediante un Comunicado de Hecho Relevante al menos dos días hábiles previo a la colocación de la emisión tanto para la inversión en activos productivos como para la cancelación o sustitución de pasivos financieros. En este último caso, el detalle incluirá el nombre de los acreedores, el monto y el vencimiento de las obligaciones a cancelar.

Forma de colocación

Los programas de emisiones de Corporación ILG Internacional, S.A. se colocarán únicamente en el mercado costarricense, según las reglas establecidas para el mecanismo que se utilice.

Los mecanismos de colocación que se podrán utilizar son colocación directa, subasta y contratos de colocación.

En las colocaciones fuera de bolsa, si se llegaren a utilizar, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, se brindará un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, así como en las condiciones de la colocación.

Si se llegaren a utilizar las colocaciones fuera de bolsa, se definirá el mecanismo a utilizar y las reglas que aplicará al mecanismo seleccionado.

Las colocaciones por bolsa se sujetarán a los mecanismos y disposiciones que la bolsa de valores respectiva disponga por vía reglamentaria, en concordancia con el principio de trato igualitario señalado en el numeral b. anterior.

La convocatoria de la colocación (fuera o dentro de bolsa) y sus condiciones, se informarán mediante un Comunicado de Hecho Relevante, 5 días hábiles antes de la primera colocación que realice el emisor y 2 días hábiles antes de las colocaciones posteriores.

En caso de que se utilice un contrato de colocación, el emisor informará mediante Comunicado de Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, la naturaleza y el plazo de las obligaciones de los intermediarios, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores, como máximo 1 día hábil después de la firma del contrato.

Agente colocador

Es agente colocador el puesto de bolsa representante, o en su ausencia, el emisor. El agente colocador puede contratar a alguna bolsa de valores para colocar las emisiones por colocación directa o subasta.

Cuando la colocación de un valor inscrito se realice fuera de la bolsa, por cualquiera de los mecanismos de colocación, el agente colocador debe comunicar a la bolsa en la que el valor está admitido a negociación lo siguiente para cada una de las operaciones de colocación: código ISIN, nemotécnico, emisor, descripción del valor, moneda, precio, monto o cantidad y el día de la transacción a más tardar un día hábil después de cerrada la operación.

El agente colocador debe cumplir con lo dispuesto en la Ley 8204 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas y su normativa, de conformidad con las disposiciones que emita el Superintendente General de Valores, excepto cuando el agente colocador realice la colocación a través de una bolsa de valores, en cuyo caso son los puestos de bolsa que presentan ofertas de compra los que deben cumplir con dicha ley.

El agente colocador debe cumplir con los siguientes requisitos, excepto en el caso de suscripción en firme por la totalidad de la emisión:

- Dar un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, tanto en relación con los contenidos como en relación con el momento y el medio por el cual se tiene acceso o se difunde la información.
- Dar trato igualitario a los inversionistas en las condiciones de la colocación.
- Las reglas de asignación no pueden contener ningún elemento a definir durante o después de la colocación, excepto en el caso de la subasta la forma de definir el precio de corte cuando se defina por debajo del precio máximo de asignación parcial o se asigne un monto mayor al monto ofrecido (de la emisión o tracto, según corresponda).

El agente colocador deberá conservar la documentación que acredite el detalle de las ofertas recibidas de los inversionistas y la asignación, la cual debe estar a disposición de la SUGIVAL.

Formas de representación

Las emisiones de valores de Corporación ILG Internacional, S.A. estarán representadas por medio de anotación electrónica en cuenta en Interclear Central de Valores, S.A. de la Bolsa Nacional de Valores S.A. (INTERCLEAR).

Lugar y mecanismo de pago de principal e intereses:

La empresa paga los intereses y el principal de los títulos valores estandarizados mediante el depósito en INTERCLEAR, quien pagará a cada uno de los custodios para que éstos a su vez cancelen a los titulares de los valores.

Orden de pago de las obligaciones

Según la regulación vigente en materia de prelación de pago, conforme a la Ley N°9957 del 14 de abril del 2021 “Ley concursal de Costa Rica” los procesos de prelación de pago, quiebra y administración y reorganización con intervención judicial se regirán bajo la Ley N°9957.

Según lo establecido en el artículo 32, sección VI, para efectos del concurso, los créditos se clasifican en créditos a cargo de la masa y créditos concursales teniendo prioridad de pago los créditos a cargo de la masa. Se consideran créditos a cargo de la masa, los siguientes:

1. Los gastos y las remuneraciones indispensables para la tramitación del proceso concursal. Salvo disposición legal en contrario, se excluyen los honorarios profesionales de quienes patrocinen al deudor y los gastos y honorarios en que incurran los acreedores para hacer valer sus derechos en el concurso.
2. Los gastos necesarios para la conservación, administración y eventual liquidación de los activos concursales, que se originen con ocasión del concurso.
3. Los créditos de cualquier naturaleza, originados luego de la declaratoria del concurso, salvo que la ley los considere créditos concursales.
4. Los gastos de entierro del concursado persona física y de los familiares que de él dependan, cuando carezcan de bienes suficientes para sufragarlos.
5. Los rubros provenientes de la asistencia médica estrictamente indispensable prestada al concursado persona física, sus hijos menores o con capacidades especiales, su cónyuge o conviviente, su padre o madre, durante la tramitación del concurso. No procederá su pago cuando las personas indicadas cuenten con bienes suficientes para sufragarlos o la asistencia médica esté cubierta por seguros.
6. Aquellos a los cuales esta ley les conceda esa calificación

En relación con los créditos concursales, tendrán, por su orden, los siguientes grados de preferencia:

Créditos con privilegio especial.
Créditos con privilegio general.
Créditos comunes.
Créditos subordinados.

Tratamiento tributario

El tratamiento tributario que aplicó hasta el 1 de julio de 2019 correspondía a lo dispuesto en la Ley 7092, Ley del Impuesto sobre la Renta, posterior a esa fecha, aplica lo dispuesto en la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de Las Finanzas Públicas, publicada en Gaceta Oficial No. 202 del martes 4 de diciembre del 2018. La legislación tributaria podría sufrir reformas o cambios en el futuro que eventualmente podrían significar una variación respecto al tratamiento tributario bajo

el cual fue creado cada programa de emisiones y sus respectivas series, en tal caso, el tratamiento tributario del programa de emisión variará y se ajustará a las nuevas disposiciones vigentes.

El emisor es responsable de proceder de conformidad con ese ámbito normativo. Es responsabilidad del adquirente de los valores verificar el tratamiento tributario aplicable a su caso en particular.

Costos de la emisión y su colocación

Los costos para la autorización y colocación de la emisión de los valores de la presente oferta son asumidos por el emisor y representan aproximadamente un 1,5% del total de la emisión y corresponden a los siguientes aspectos:

- Calificación de riesgo y su mantenimiento
- Código ISIN
- Gastos de inscripción y mantenimiento del registro en bolsa
- Gastos administrativos, legales y financieros de estructuración
- Gastos de inscripción y mantenimiento para oferta pública en la Superintendencia General de Valores
- Gastos de colocación de la emisión según el mecanismo a utilizar

Modificaciones a la emisión

Una vez colocada la emisión parcial o totalmente, las modificaciones a las características de la emisión requerirán aprobación de la totalidad de los inversionistas de cada emisión. El emisor se sujetará a las disposiciones que la SUGIVAL emita para este efecto.

Mercados en que se inscribe la oferta

Esta oferta está dirigida únicamente al mercado costarricense y a la fecha no se cuenta con emisiones inscritas en otros mercados. Sin embargo, el emisor se reserva el derecho de registrar sus emisiones en otros mercados tanto para su colocación en el mercado primario como para el mercado secundario, en cuyo caso se realizaría un comunicado de hecho relevante informando sobre la autorización, así como sobre los montos que se destinarán a cada mercado en caso de mercado primario.

Emisiones colocadas

Mediante el comunicado de Hecho Relevante CHR-1218 del 31 de marzo del 2023, se creó la siguiente emisión perteneciente al Programa de Emisiones de emisión de Bonos 2021:

Clase de instrumento	Bono
Código ISIN	CRCIMP0B0250
Denominación o valor facial	100.000.00

Fecha de emisión	12-04-2023
Fecha de vencimiento	10-04-2026
Monto de la emisión y moneda	1.250.000.000.00 de colones
Monto Total del Programa de Emisión	\$10.000.000.00
Nemotécnico del instrumento	bcc23
Nombre de la emisión	SERIE C-23
Otras características (ajustable/redención anticipada, etc.)	No cuenta con redención anticipada
Periodicidad	Semestral Cuenta con cupón corto al inicio
Plazo	1.078 días
Tasa de interés bruta (o indicar si es Cero Cupón)	11.176%

Mediante el comunicado de Hecho Relevante CHR-4902 del 16 de abril del 2024, se creó la siguiente emisión perteneciente al Programa de Emisiones de emisión de Bonos 2021:

Nombre de la emisión	Serie D\$-24
Código ISIN	CRCIMP0B0268
Nemotécnico	B24D\$
Monto total del Programa y moneda	US\$10.000.000,00 (Diez millones de dólares, moneda de los Estados Unidos)
Monto de la emisión y de colocación	\$3.000.000,00 (Tres millones de dólares)
Denominación o valor facial	\$1.000 (Mil dólares)
Plazo	3 años
Fecha de emisión	19 de abril de 2024
Fecha de vencimiento	19 de abril de 2027
Tasa de interés bruta	7.9412%

Periodicidad	Semestral
Forma de representación	Anotación en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Suscripción al mejor esfuerzo (1)
Calificación de riesgo	A.cr(EST) MOODY'S LOCAL CR CALIFICADORA DE RIESGO, S.A.
Garantías	Esta emisión no posee garantías
Destino de los recursos	La captación mediante la emisión de bonos serie D\$-24, tiene como objetivo la cancelación de la emisión de bonos serie A\$-21 por un monto de \$2.000.000,00, la cual vence el 16-04-2024 y la cancelación parcial de desembolsos de corto plazo de la línea de crédito revolutiva con Banco Davivienda
Factor del cálculo	30/360
Opción de redención anticipada	Esta emisión no posee opción de redención anticipada
Amortización	Al vencimiento

INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA

Los Directores, gerentes y asesores que forman parte del proceso de emisión de acciones y programas de deuda registrados en el Registro Nacional de Valores e Inversiones (RNVI) desempeñan un papel esencial. Estos profesionales operan en un entorno normativo que supervisa la emisión de valores y programas de deuda, y su colaboración resulta fundamental para garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en dicho proceso

Los involucrados autorizados para la emisión de acciones y programas de deuda inscritos en el RNVI son:

Cargo	Nombre	Identificación
Representante Legal	José Mauricio Bruce Jimenez	1-0450-0535
Directora Financiera Regional	Noemy Segura Ortiz	1-0611-0405

CAPITULO II

INFORMACION RELEVANTE

1. INDICADORES FINANCIEROS:

Recibimos una opinión calificada de nuestros estados financieros por parte de nuestros auditores externos (Deloitte), dada la imposibilidad material de aplicar la norma NIC28 a la valuación de la inversión que tiene Corporación ILG Internacional en el Grupo Financiero Improsa (GFI), en el cual se tiene una participación accionaria del 24.45%. El GFI presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas de SUGEVAL y CONASSIF y les es materialmente imposible convertir sus estados financieros con la norma NIC 28 en las fechas de su cierre financiero. Por parte de Corporación ILG Internacional no existe control para exigir dicha conversión, por lo cual dicha opinión, aun cuando se ajusta a la norma, sobrepasa en todos sus extremos la capacidad de ILG para hacerla cumplir. La Administración considera que los efectos de la aplicación de la norma tendrían un impacto no cuantificado de incremento en los resultados de nuestra compañía.

ÍNDICES DE LIQUIDEZ

Los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por los activos que espera que se conviertan en efectivo en un período aproximadamente correspondiente al vencimiento de las obligaciones. Corporación ILG Internacional sigue una política de mayor control de gastos, de mejoras en la recuperación de cuentas de crédito y de un mejor control de las inversiones en activo fijo.

Razón circulante:

En Miles de colones

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total, Activos Circulantes	22.489.874	20.071.791	19.403.111
Total, Pasivos Circulantes	11.847.183	11.518.730	11.480.719
índice	<u>1.90</u>	<u>1.74</u>	<u>1.69</u>

Esta razón representa el monto de recursos líquidos con el que cuenta la empresa para cubrir cada colón de obligaciones a corto plazo.

La empresa muestra niveles positivos en la capacidad de cubrir los pasivos circulantes con los activos circulantes, mostrando Corporación ILG Internacional una positiva capacidad de cobertura de las obligaciones a corto plazo, utilizando sus activos de corto plazo; al cierre del 31 de diciembre del 2024 la empresa tiene un índice de 1.90 veces.

Prueba de ácido:

No existe prueba de ácido debido a que la compañía no tiene dentro de sus estados financieros inventarios propios.

INDICES DE RENTABILIDAD

Esta razón refleja el porcentaje de ganancias que se genera por cada colón de activo invertido

Rendimiento sobre los activos:

En Miles de colones

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad Neta	2.691.570	1.373.780	3.758.391
Activos Totales Promedio	46.434.265	40.876.251	40.843.327
índice	<u>5.80%</u>	<u>3.36%</u>	<u>9.20%</u>

Esta razón financiera se calcula, dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas entre el activo total promedio y señala al inversionista la forma como se produce el retorno de la inversión realizada en la empresa, es decir por cada colón invertido en activos, cuanto se genera en utilidades. Al 31 de diciembre del 2024, Corporación ILG Internacional genera un 5.80% de utilidad por cada colón invertido en activos.

Margen de utilidad:

En Miles de colones

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad Neta	2.691.570	1.373.780	3.758.391
Ingresos Totales	32.931.179	28.852.204	34.997.368
índice	<u>8.2%</u>	<u>4.8%</u>	<u>10.7%</u>

Esta razón expresa el monto de utilidades que Corporación ILG Internacional obtiene por cada unidad monetaria de ventas o ingresos, muestra el porcentaje de ganancia final que le queda a la empresa por cada colón percibido. Así pues, al 31 de diciembre del 2024, este indicador muestra que por cada colón vendido se tiene un 8.2% de utilidad.

Rendimiento sobre el patrimonio:

En Miles de colones

Este indicador señala la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de Corporación ILG Internacional, respecto a la inversión realizada en la compañía, así pues, Este índice muestra la tasa de retorno generada sobre el capital. El índice al 31 de diciembre del 2024 brinda la información de por cada colón aportado por los socios, cuánto se genera en utilidades, mostrando un 9.4% de rendimiento lo que para los socios significaría que por cada colón invertido en Corporación ILG Internacional el rendimiento obtenido será de un 9.4%

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad Neta	2.691.570	1.373.780	3.758.391
Patrimonio Promedio	28.646.372	27.002.064	26.100.016
índice	<u>9.4%</u>	<u>5.09%</u>	<u>14,40%</u>

Utilidad por acción:

En Miles de colones

Esta razón muestra el rendimiento que tiene la acción de Corporación ILG Internacional al 31 de diciembre del 2024.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad Neta	2.691.570	1.373.780	3.758.391
Acciones en Circulación	647.590	647.590	647.590
Índice	4.16	2.12	5.80

INDICES DE ACTIVIDAD

Utilidad neta más gastos Financieros a gastos financieros.

En Miles de colones

Este indicador señala la relación que existe entre las utilidades generadas por la Corporación y los costos y gastos financieros en que incurre, como consecuencia de sus obligaciones a corto y largo plazo. Mide el impacto de los costos y gastos financieros sobre las ganancias generadas en el periodo, con el fin de evaluar la capacidad de Corporación ILG Internacional para generar liquidez suficiente que le permita cubrir estos gastos.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad Neta + Gasto Financiero	3.063.357	1.631.633	3.973.411
Gastos Financieros	371.787	257.853	215.020
Veces	8.24	6.33	18.48

Capital de trabajo

En Miles de colones

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. La Corporación ILG Internacional para poder operar, requiere de recursos para cubrir necesidades de financiamiento de impuestos, pagos a terceros en nombre del cliente, reposición de activos fijos, etc. Estos recursos deben estar disponibles a corto plazo para cubrir las necesidades de la empresa a tiempo.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo Circulante	22.489.874	20.071.791	19.403.111
Pasivos Circulante	11.847.183	11.518.730	11.480.719
Índice	1.89	1.74	1.69

Período medio de cobro:

En Miles de colones

Este indicador se calcula dividiendo las cuentas por cobrar entre las ventas por día, se lee en días, y refleja el grado de esfuerzo que la administración de la Corporación hace por mantener un buen control del crédito otorgado a los clientes. Se interpreta como el plazo medio en días que tarda la empresa en recuperar las cuentas por cobrar.

Para efectos de este indicador, en el caso de las cuentas por cobrar se incluyen los créditos otorgados a los clientes por concepto de fletes, y el financiamiento de impuestos pagados a cuenta del cliente, sin embargo, en las ventas solo se incluye el efecto de la comisión que la empresa se gana con el otorgamiento de esos créditos, así como la facturación de los servicios brindados; no se incluye en las ventas el efecto de los impuestos que se pagan a cuenta de los clientes, ya que los mismos son tratados contablemente como un pago a cuenta del cliente, afectando la salida del dinero y la cuenta por cobrar del cliente, el pago de los impuestos a los clientes no forma parte del hecho generador de ingresos de la compañía, esto tiene un efecto distorsionador en el periodo medio de cobro pues los impuestos al ser considerados en la cuenta por cobrar aumentan las mismas pero su efecto no es el mismo por el lado del ingreso, lo que hace que el indicador aumente los días promedio de cobro.

	2024	2023	2022
Cuentas por Cobrar**	18.993.045	17.730.540	17.229.495
Ventas por Día ^{oo}	91.475	80.145	97.215
Días	208	221	177
**Solo CXC Comerciales			
Ventas Totales	32.931.179	28.852.204	34.997.368
Días del Año	360	360	360
Total, Ventas por Día	91.475	80.145	97.215

***Para este índice se incluyen los ingresos financieros ya que dentro de los ingresos totales por servicios hay un componente financiero que se le factura al cliente y forma parte del giro del negocio, al generarse en la mayoría de los casos producto del financiamiento que se le hace a los clientes en el pago de los impuestos relacionados a sus trámites aduaneros, así como en pagos a terceros que la empresa realiza por concepto de almacenajes, transportes marítimos y terrestres y otros relacionados a sus trámites aduaneros; no obstante, excluyen los ingresos por valuación de inversiones, ya que estos no forman parte del giro normal del negocio, giro generador de la cuenta por cobrar.

Antigüedad de Cuentas por cobrar:

En miles de colones

A continuación, se muestran el detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar totales según el informe auditado al 31 de diciembre del 2024.

Antigüedad	2024	2023	2022
Sin Vencer	13.305.336	13.927.982	14.098.663
De 1 – 30 días	4.025.296	3.425.599	2.417.930
De 31 – 60 días	884.128	183.044	673.097
Mas de 61 días	778.285	193.915	371.264
Total	18.993.045	17.730.540	17.560.954

Activos y pasivos en moneda extranjera.

Se muestra también la relación entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, cifras expresadas en miles de dólares, según el informe auditado al 31 de diciembre 2024.

	2024	2023	2022
Activos			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	US\$ 2.670	US\$ 2.680	US\$ 2.044
Inversiones Mantenidas al Vencimiento	1.759	684	976
Cuentas por Cobrar Comerciales	15.097	17.141	22.097
Otros Activos	694	998	839
Total, Activos	20.220	21.503	25.956
Pasivos			
Préstamos y Documentos por Pagar	(3.060)	(2.157)	(2.173)
Cuentas por Pagar Comerciales	(7.140)	(7.752)	(13.186)
Otros Pasivos	(492)	(332)	(451)
Total, Pasivos	(10.692)	(10.241)	(15.810)
Posición (Exposición) Neta	US\$ 9.528	US\$ 11.262	US\$ 10.146

Periodo medio de pago.

En Miles de colones

Este indicador se calcula dividiendo las cuentas por pagar entre el gasto de operación por día, expresado en días. Sirve como medida del compromiso de la administración en mantener una relación equilibrada con los proveedores a través de una política de pagos saludable. Básicamente, representa el tiempo promedio en días que la empresa tarda en saldar sus deudas por la compra de bienes y servicios a crédito.

	2024	2023	2022
Cuentas por Pagar**	8.156.020	5.171.344	4.316.090
Gastos de Operación por Día	80.666	71.572	81.179
Días	101	72	53
**No se toman las partes relacionadas			
Gastos de Operación	29.039.795	25.765.771	29.224.375
Días del Año	360	360	360
Gastos de Operación por Día	80.666	71.572	81.179

Rotación del activo fijo:

En Miles de colones

El resultado de este indicador muestra cuantos colones de ventas se genera por cada colon invertido en activos fijos, al 31 de diciembre 2024, Corporación ILG Internacional y sus subsidiarias están generando un volumen suficiente del negocio para el tamaño de la inversión en activo fijo que se tiene.

	2024	2023	2022
Ventas ^{ooo}	32.931.179	28.852.204	34.997.368
Activo Fijo Neto ^{ooo}	2.577.822	2.228.506	2.539.876
Índice	12.77	12.95	13.78

***Para este índice se excluyen los ingresos por valuación de inversiones, ya que estos no forman parte del giro normal del negocio.

***Para este índice la composición de los Activos Fijo Neto considera los Inmuebles, Mobiliario y Equipo – Neto así como las propiedades recibidas en pago de obligaciones.

Morosidad de las cuentas por cobrar comerciales:

En Miles de colones

Este indicador refleja el peso que tienen en las cuentas por cobrar totales, las cuentas por cobrar con antigüedad superior a 60 días. Corporación ILG Internacional, no ha presentado problemas importantes de cobrabilidad debido a que mantiene un control diario sobre la recuperación de sus cuentas por cobrar.

	2024	2023	2022
Por Cobrar a más de 60 Días ^{ooo}	778.285	193.915	371.264
Cuentas por Cobrar Comerciales	18.993.045	17.730.540	17.229.495
Índice	4.10%	1.09%	2.15%

NIVEL DE CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

Razón de endeudamiento:

En Miles de colones

Las empresas de los sectores no financieros que soliciten su registro en la Superintendencia General de Valores no podrán exceder un nivel de endeudamiento total de 4 veces su capital y reservas.

Corporación ILG Internacional ha mantenido una política conservadora en cuanto a su nivel de endeudamiento.

Esta razón indica el grado de protección que tienen los proveedores y acreedores en caso de que la empresa presente problemas de liquidez. Al patrimonio total se le excluyen las utilidades acumuladas, ya que estas se podrían ver afectadas por pago de dividendos.

	2024	2023	2022
Pasivo Total	17.787.893	13.353.655	14.394.719
Patrimonio Neto (*)	6.958.410	7.092.029	8.030.759
Índice	2.56	1.88	1.79

(*) No considera las Utilidades Acumuladas

Apalancamiento

En Miles de colones

Este índice señala la relación entre los fondos que suministran los acreedores y los que aportan los socios de la empresa, cuanto mayor sea el resultado de esta razón se manifiesta que una proporción más alta del financiamiento de la empresa proviene de deudas.

Los siguientes cuadros muestran las variaciones que ha sufrido la Corporación, estas se han mantenido a pesar de su crecimiento controlado y sostenido en su proceso de expansión.

	2024	2023	2022
Pasivo Total	17.787.893	13.353.655	14.394.720
Patrimonio Total	28.646.372	26.871.953	27.132.174
Índice	0.62	0.50	0.53
Captaciones	2.788.190	2.303.760	2.453.980
Pasivo Total	17.787.893	13.353.655	14.394.719
Índice	6.38	5.80	5.87
Pasivo Total	17.787.893	13.353.655	14.394.720
Pasivo Contingente	926.863	943.335	1.030.795
Total	18.714.756	14.296.990	15.425.515
Patrimonio	28.646.372	26.871.953	27.132.174
Índice	0.65	0.53	0.57

(*) El pasivo contingente está calculado sobre la base de todas las garantías de cumplimiento que tiene corporación en colones y dólares al 31 de diciembre del 2024, para efectos del cálculo de esta razón, se tomaron las garantías en dólares y fueron colonizadas al tipo de cambio de cierre del 31 de diciembre de 2024 (¢512.73 colones por dólar), y a este resultado se la adiciono las garantías en colones.

El monto correspondiente a los pasivos contingentes corresponde al total de garantías de cumplimiento a favor del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Aduanas, para garantizar su operación como auxiliares de la administración pública.

Para efectos de la conversión a colones de la garantía en dólares, se usaron los siguientes tipos de cambio: Año 2024 ¢512.73 por dólar, Año 2023 ¢526.88 por dólar, Año 2022 ¢601.99 por dólar, Año 2021 ¢645.25 por dólar, Año 2020 ¢617.30 por dólar, Año 2019 ¢611,75 por dólar, Año 2018 ¢611,75 por dólar, Año 2017 ¢572,56 por dólar, Año 2016 ¢541,04 por dólar.

Las Posibles consecuencias de la ejecución de estos pasivos serian:

- Suspensión de la licencia
- Tener que reembolsar a la institución garante los montos ejecutados

La gerencia estima que se lleva un adecuado control de todas las operaciones de la Corporación por lo que se considera poco probable que las mismas sean ejecutadas.

Las garantías de cumplimiento que representan el total del pasivo contingente son:

TIPO DE CAMBIO	2024	2023	2022
Colones	¢512.73	¢526.88	¢601.99
Córdobas	C. 36.6243	C. 36.6243	C. 36.23
ILG Supply Chain. Almacén Fiscal la Valencia	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
ILG Supply Chain, S.A.- Transportista (1)	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000
Almacén Fiscal Flogar, S.A. (1)	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000
Servicios Neptuno, S.A. – Agencia Aduanal (2)	\$ 141.900	\$ 141.900	\$ 141.900
Servicios Neptuno, S.A. – Agencia Aduanal (2)	¢ 330.000.000	¢ 330.000.000	¢ 330.000.000
Consolidaciones ILG, S.A. - Consolidador de Carga (1)	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000
Marina Intercontinental S.A	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000
ILG Logistics de Nicaragua S. A	\$ 207.0000	\$ 207.0000	\$ 207.0000
ILG Logistics de Honduras S. A	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000
TGD Soluciones de logística Internacional S. A	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000
ILG Logistics de Nicaragua S. A (en Córdobas)	C 190.000	C 190.000	C 190.000

2. COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL:

2.2.1 MONTO DEL CAPITAL SOCIAL COMÚN, NÚMERO DE ACCIONES Y VALOR NOMINAL:

El capital social suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2024, está constituido por 647.590.254 (seiscientos cuarenta y siete millones quinientos noventa mil doscientos cincuenta y cuatro) acciones comunes y nominativas de ¢10,02 (diez colones con dos céntimos).

2.2 FUENTES DE CAPITALIZACIÓN PARA LOS ÚLTIMOS SIETE PERIODOS FISCALES

Periodo	Monto (En Miles)
Periodo 2015**	1.355.982,48
Periodo 2016	0,00
Periodo 2017**	3.244.427,17
Periodo 2018	0,00
Periodo 2019	0,00
Periodo 2020	0,00
Periodo 2021	0,00
Periodo 2022	0,00
Periodo 2023	0,00
Periodo 2024	0,00

Periodo 2015** 1.355.982,48**

** En el mes de abril de 2015 se realizó una capitalización de cuentas patrimoniales según se indica:

La capitalización de los ¢1.355.982.481.86 colones, proviene de:

- A) utilidades no distribuidas la suma de ¢999.999.972.12
- B) Aportes Adicionales de Capital ¢258.189.669,77
- C) Superávit de Capital ¢97.792.839.97

Periodo 2017**

* En el mes de setiembre del 2017 se realizó una capitalización de cuentas patrimoniales. La capitalización fue por un monto de ¢3.244.427.173,62 colones, proveniente de utilidades no distribuidas.

3. POLÍTICA DE DIVIDENDOS:

En períodos anteriores al no ser las subsidiarias de Corporación ILG Internacional, S.A. empresas de capital abierto, cuyas acciones circularan libremente en un mercado bursátil, las políticas de dividendos se encontraban referidas a las necesidades de crecimiento futuro de las Compañías, en la Corporación desde su fundación se tomó la política de reinvertir las utilidades, por lo que el pago de dividendos fue fluctuante hasta el período 97.

Durante los últimos cuatro años Corporación ILG Internacional mantuvo una política de distribuir un porcentaje promedio del 25% al 30% en efectivo, Los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas de la empresa por lo que estos tienen la potestad de manifestarse sobre decretar o no los mismos, para futuros años el monto a decretar como dividendo será igualmente discutido y aprobado en sesión de asamblea de accionistas.

Año	Dividendos Pagados en Miles	Utilidad Neta* en Miles
1997	¢23 000,00	¢230 900,00
1998	¢56 802,50	¢227 210,00
1999	¢39 000,00	¢309 012,90
Dividendos Extraordinario 1999	¢160 200,00	
2000	¢55 199,20	¢220 796,90
Div en Acciones	¢40 000,00	
2001	¢69 826,00	¢198 307,70
2002	¢79 947,50	¢288 842,20
2003	¢90 000,00	¢324 305,60
2004	¢142 000,00	¢568 115,60
2005	¢200 000,00	¢845 676,00
Dividendos en Acciones	¢63 343,20	
2006	¢289 218,50	¢1 112 991,40
2007	¢329 030,20	¢1 274 282,80
2008	¢208 774,70	¢1 520 328,10
2009	¢140 736,80	¢39 853,40
2010	¢186 628,40	¢742 164,10
2011	-----	¢242 340,00
2012	¢93 850,80	¢375 402,60
2013	¢143 235,30	¢548 615,40
2014	¢250 661,80	¢999 426,50
2015	¢307 605,40	¢1 671 137,20
2016	¢171 611,40	¢2 408 106,00
2017	¢323 795,10	¢3 011 980,00*
2018	¢358 064,00	¢3 132 460,00
2019	¢399 264,00	¢2 019 936,00
2020	¢235 255,00	¢2 774 780,00
2021	¢639 204,00	¢3 568 908,00
2022	¢911.228,00	¢3.758.391,00
2023	¢693.915,00	¢1.373.780,00
2024	¢691.512,00	¢2.691.570,00

*La utilidad neta se refiere a la Utilidad Neta atribuible a los Accionistas de Corporación ILG Internacional S.A, según el informe auditado al 31 de diciembre del 2024.

4. RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA Y A LA EMISIÓN

“Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que estos podrían tener en su inversión.

4.1 EL RIESGO PROPIO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

La empresa es una mezcla de empresas de servicios, que prestan diversos servicios a los clientes con los que trabajan.

Riesgo país:

El concepto de riesgo país, se refiere a la probabilidad de experimentar pérdidas en el negocio debido a la inestabilidad política, económica o social de los países en los cuales Corporación ILG Internacional mantiene operaciones, relaciones comerciales e inversiones. Este riesgo puede afectar los resultados de la compañía con lo cual los inversionistas se pueden ver afectados con un menor retorno sobre su inversión.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo país:

- **Pérdida de Valor de la Inversión:** Si se materializa el riesgo país, es probable que las condiciones económicas y políticas se deterioren, lo que puede conducir a la depreciación de la moneda local, caídas en los mercados financieros y pérdida de valor de las inversiones.
- **Falta de Pagos o Repatriación de Fondos:** En situaciones de riesgo país, puede haber restricciones para repatriar fondos o riesgos de falta de pagos por parte del gobierno o de las instituciones financieras locales. Esto podría afectar la liquidez de la inversión y la capacidad del inversionista para recuperar su capital.
- **Fluctuaciones en Tasas de Interés:** En momentos de crisis o inestabilidad, los bancos centrales a menudo ajustan las tasas de interés para controlar la inflación o estabilizar la moneda. Estos cambios pueden afectar los rendimientos de las inversiones.
- **Incertidumbre Política:** El riesgo país a menudo está vinculado a la incertidumbre política. Los cambios en la administración, políticas gubernamentales impredecibles o conflictos políticos pueden tener un impacto negativo en la inversión.
- **Riesgo Cambiario:** La volatilidad en el riesgo país a menudo se traduce en riesgo cambiario. La depreciación de la moneda local puede afectar negativamente a los inversionistas que invierten en activos denominados en esa moneda.
- **Impacto en el Flujo de Caja:** Las empresas pueden enfrentar dificultades para operar normalmente en un entorno de riesgo país elevado. Esto puede afectar el flujo de caja de las inversiones, ya que las empresas pueden experimentar desafíos para mantener operaciones rentables.
- **Reputación y Cumplimiento:** La asociación con un país en crisis puede afectar la reputación del inversionista. Además, pueden surgir desafíos relacionados con el cumplimiento de regulaciones locales y la adaptación a cambios normativos.

Riesgo reputacional o de Imagen:

Se conoce como riesgo reputacional aquel al que se exponen las empresas cuando su prestigio o imagen corporativa tienen altas probabilidades de ser perjudicados, bien sea por elementos internos de la propia compañía o por terceros.

Dicho de otra manera, es toda aquella acción, gesto, evento o situación que puede impactar negativamente la imagen de la compañía, produciendo pérdida potencial de utilidades o capital

proveniente de una publicidad negativa relacionada al negocio, las prácticas éticas, comerciales y la calidad percibida que causen en el cliente la decisión de no utilizar los servicios de la entidad, lo anterior, puede llevar a una disminución en el valor de la acción y en los ingresos, como respuesta a la disminución del reconocimiento que se tenía de la compañía.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo reputacional o de imagen:

- **Pérdida de Confianza del Mercado:** Una mala reputación puede llevar a la pérdida de confianza por parte de los inversores, clientes y otras partes interesadas. Esto podría resultar en una disminución del valor de las acciones o activos de la empresa, afectando directamente al inversionista.
- **Retirada de Inversiones:** Los inversionistas pueden retirar su apoyo financiero si consideran que la empresa o la inversión está asociada con prácticas poco éticas, escándalos o eventos perjudiciales para la imagen. Esto puede resultar en la disminución del valor de mercado de los activos asociados.
- **Impacto en la Valoración de la Marca:** El riesgo reputacional puede afectar la valoración de la marca de la empresa y, por ende, la percepción de la calidad de la inversión. Una marca dañada puede resultar en la pérdida de clientes y la disminución del valor de mercado.
- **Aumento de Costos de Financiamiento:** Una mala reputación puede llevar a un aumento en los costos de financiamiento, ya que los inversionistas pueden exigir tasas de interés más altas como compensación por el riesgo percibido asociado con la inversión.
- **Repercusiones Legales y Regulatorias:** Eventos que afectan la reputación pueden dar lugar a investigaciones legales y regulaciones más estrictas. Los costos asociados con litigios y el cumplimiento de nuevas regulaciones pueden impactar negativamente los rendimientos financieros.
- **Dificultades para Atraer Talento:** Las empresas con una reputación dañada pueden enfrentar desafíos para atraer y retener talento de calidad. Esto podría afectar el desempeño general de la empresa y, por ende, la inversión.
- **Impacto en las Relaciones Comerciales:** Las relaciones comerciales pueden verse afectadas si los socios comerciales, proveedores o clientes se sienten incómodos al asociarse con una empresa que enfrenta problemas de reputación.
- **Desafíos de Gobernanza Corporativa:** La mala reputación puede resaltar deficiencias en la gobernanza corporativa, lo que podría resultar en demandas de los accionistas y un mayor escrutinio por parte de las autoridades reguladoras.

Riesgo crediticio:

Este riesgo se refiere a la exposición que tiene la empresa de que alguno de los clientes a los que se les tiene algún crédito colocado, no pueda hacerles frente a las obligaciones contraídas con la empresa, ya que la empresa en muchos de los casos recurre a líneas de crédito con instituciones financieras y ante una eventualidad del incumplimiento de algún cliente podría afectarse la liquidez de la empresa y comprometer el pago de las líneas de crédito contraídas con los bancos.

La empresa otorga crédito a sus clientes por los diferentes servicios que presta, las operaciones menores a \$500,000 son autorizadas por la Gerencia General, las operaciones por montos superiores son autorizadas por un Comité Ejecutivo.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo crediticio:

- **Perdida Financiera:** si no se cumple con el pago de las obligaciones, el valor de las acciones, bonos y otros instrumentos financieros en los que se haya invertido pueden sufrir un deterioro de su valor.
- **Reducción del Valor de las Inversiones:** Puede llevar a una disminución en el valor de mercado de las acciones.
- **Impacto en el rendimiento de la cartera.**

- **Confianza del mercado:** el incumplimiento de las obligaciones de la empresa puede generar una caída en los precios de otros activos en el mercado
- **Repercusiones en la liquidez:** la materialización del riesgo puede resultar en la falta de liquidez de los activos de los inversionistas, lo que puede dificultar la venta de activos para cubrir pérdidas o para redistribuir la cartera.
- **Cambios en las decisiones de inversión:** Los inversionistas pueden verse obligados a reconsiderar sus estrategias de inversión y realizar ajustes en sus carteras para mitigar el impacto de la empresa, esto puede incluir la venta de activos, la diversificación de la cartera o la búsqueda de inversiones más seguras.

Cambio en las regulaciones fiscales y del Código Aduanero uniforme Centroamericano (Cauca) y su Reglamento del Código aduanero uniforme centroamericano (Recauca) nacionales:

En la actividad de Almacenes Fiscales de Depósito nuestra empresa podría verse afectada por cambios en las leyes nacionales en lo relativo a la importación y desalmacenaje de mercancías. Podría existir la posibilidad de que las mercancías inicien un proceso de desalmacenaje en los puertos y por lo tanto no utilicen servicios en el área metropolitana.

Así mismo, nuestra empresa al tener actividades en toda la Región Centroamericana, podría verse afectada por cambios en las leyes fiscales y regulaciones de cada país, lo anterior, puede llevar a un eventual impacto financiero y operativo. Así como desafíos en la gestión aduanera y fiscal.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo de un cambio en las regulaciones fiscales y de código aduanero uniforme centroamericano (Cauca) así como el Reglamento del código uniforme centroamericano (Recauca) son:

- **Aumento de Costos:** Cambios en las regulaciones fiscales pueden resultar en un aumento de los impuestos y otros costos asociados. Esto podría afectar los márgenes de ganancia de la empresa, reduciendo su rentabilidad y, por ende, el rendimiento para los inversionistas.
- **Impacto en la Planificación Fiscal:** Los cambios en las regulaciones fiscales pueden afectar la planificación fiscal de la empresa, limitando las estrategias previamente utilizadas para minimizar la carga tributaria. Los inversionistas podrían ver afectadas las proyecciones de ingresos y rendimientos.
- **Riesgo de Cumplimiento:** Las modificaciones en las regulaciones fiscales y aduaneras pueden crear nuevos requisitos y obligaciones para las empresas. La adaptación a estas regulaciones puede requerir recursos adicionales y conlleva el riesgo de incumplimiento, con posibles sanciones y multas asociadas.
- **Impacto en la Cadena de Suministro:** Cambios en las regulaciones aduaneras pueden afectar la eficiencia de la cadena de suministro de la empresa, aumentando los costos operativos y afectando la competitividad. Esto puede tener implicaciones directas en la rentabilidad y la valoración de la empresa.
- **Riesgo de Litigios:** Las modificaciones en las regulaciones fiscales y aduaneras pueden generar disputas legales entre las empresas y las autoridades tributarias. Los costos asociados con litigios pueden ser significativos y afectar la salud financiera de la empresa.
- **Impacto en la Competitividad:** Cambios en las regulaciones pueden afectar la competitividad de la empresa en comparación con sus pares. Las empresas que no pueden adaptarse rápidamente a nuevas regulaciones pueden perder cuota de mercado y su capacidad para generar ingresos.
- **Efecto en Decisiones de Inversión:** La incertidumbre asociada con cambios en las regulaciones puede influir en las decisiones de inversión. Los inversionistas pueden volverse cautelosos al considerar empresas operando en entornos con regulaciones inciertas, lo que podría afectar la valoración de las inversiones.

- **Repercusiones en la Reputación:** Las empresas que no cumplen con las nuevas regulaciones podrían enfrentar críticas públicas y daño a su reputación. Esto puede afectar la confianza de los consumidores y la percepción del mercado sobre la empresa, impactando negativamente su valor.

Riesgo de concentración de proveedores y clientes:

Una de las representadas más importantes de una de las subsidiarias (Marina Intercontinental, S.A.), se trata de Evergreen Marine Corporation la cual en algún momento podría decidir instalar su propia oficina de agencia en Costa Rica lo que afectaría los ingresos de una de las subsidiarias de Corporación ILG Internacional, S.A.

Así mismo, la empresa podría verse expuesta a algún riesgo de concentración en el caso de la rescisión de algún contrato de representación con una línea naviera; adicional, al buscar cada vez más clientes de carácter regional que tengan operaciones en uno o varios países, podrían estos clientes llegar a representar una proporción importante de los ingresos si se sumaran las ventas en todos los países y la pérdida de uno de estos clientes podría ocasionar un impacto importante en las operaciones de la empresa y a su vez provocar una disminución del ingreso.

Lo anterior, puede llevar a que la empresa podría enfrentar un riesgo de concentración en el caso de la rescisión de algún contrato de representación con un proveedor. A medida que busca ampliar su base de clientes regionales con operaciones en varios países, la dependencia de un número reducido de clientes para un significativo porcentaje de ingresos podría tener un impacto sustancial en las operaciones de la empresa.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo de concentración de proveedores y de clientes:

- **Impacto en ingresos y rentabilidad:** Debido a que, si la empresa depende en gran medida de un pequeño número de clientes, podría experimentar una disminución significativa en sus ingresos y rentabilidad., afectando negativamente el valor de las acciones o otros instrumentos financieros.
- **Incumplimiento de contratos:** La pérdida de un proveedor clave o de un cliente importante puede llevar a la empresa a incumplir contratos existentes, lo que podría resultar en sanciones financieras y pérdida de confianza por parte de otros socios comerciales.
- **Volatilidad en el precio de las acciones:** La noticia de una concentración significativa de proveedores o clientes puede generar preocupaciones entre los inversionistas, lo que puede resultar en una mayor volatilidad en el precio de las acciones de la empresa.
- **Presión sobre Márgenes:** Dependiendo de la relación con los proveedores y clientes, la empresa puede enfrentar una presión adicional sobre los márgenes si los costos de los insumos aumentan o si los clientes tienen más poder de negociación.
- **Riesgo de interrupción de suministros:** Si hay una concentración significativa de proveedores y uno de ellos enfrenta problemas operativos, financieros o de otro tipo, la empresa podría verse afectada por interrupciones en el suministro o componentes.
- **Desafíos para la expansión:** La dependencia de un pequeño grupo de clientes puede dificultar que la empresa diversifique su base de clientes y se expanda en nuevos mercados.
- **Repercusiones en la cadena de valor:** la concentración de proveedores y clientes también puede afectar a otras empresas en la cadena de valor, lo que podría tener un efecto domino en la industria en general.

Riesgo de competidores potenciales y existentes:

Entendemos este riesgo como la posibilidad de ingreso al mercado de competidores líderes a nivel mundial, con lo cual la empresa se podría ver afectada si estos competidores llegaran a ofrecer mejores tarifas y servicios a nuestros clientes actuales y con esto provocar una disminución importante de nuestros ingresos y del porcentaje de mercado que actualmente atiende la Corporación ILG. Así

mismo, en la actualidad el sector de servicios de logística se encuentra muy dinámico y existe el riesgo de que los competidores actuales busquen a nuestros clientes para ofrecer mejores tarifas y servicios.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo de competidores potenciales y existentes:

- **Presión sobre Márgenes y Rentabilidad:** La entrada de nuevos competidores o el aumento de la competencia entre los existentes puede llevar a una mayor presión sobre los márgenes de la empresa. La competencia intensificada a menudo resulta en una lucha por la participación de mercado, lo que puede afectar la rentabilidad.
- **Disminución de la Participación de mercado:** La entrada de competidores potenciales o el aumento de la competencia de los existentes puede llevar a una pérdida de participación de mercado para la empresa. Esto podría traducirse en una disminución en los ingresos y el valor de las acciones.
- **Innovación y gastos de investigación y desarrollo:** La competencia puede estimular la innovación, ya que las empresas buscan diferenciarse y mantenerse competitivas. Sin embargo, esto también puede requerir mayores inversiones en investigación y desarrollo, lo que puede afectar los márgenes de ganancia.
- **Necesidad de Estrategia defensivas:** Ante la amenaza de competidores, la empresa puede necesitar implementar estrategias defensivas, como reducción de precios, mejora de la calidad del producto o servicios, o aumentar los esfuerzos de marketing.
- **Volatilidad en el precio de las acciones:** La noticia de la entrada de competidores potenciales o el aumento de la competencia puede generar preocupaciones entre los inversionistas, lo que podría resultar en una mayor volatilidad en el precio de las acciones de la empresa.
- **Adaptabilidad y agilidad empresarial:** La capacidad de la empresa para adaptarse rápidamente a cambios en el panorama competitivo se vuelve crucial. Las empresas ágiles y capaces de ajustar estrategias y operaciones de manera eficiente están mejor posicionadas para enfrentar la competencia.
- **Cambios en la estrategia de inversión:** Ante la materialización de un riesgo competitivo, los inversionistas podrían reconsiderar su estrategia de inversión y evaluar si la empresa está bien posicionada para enfrentar la competencia o si es necesario ajustar la cartera.

Riesgo por desastres naturales y paralización de vías de acceso:

La continuidad del negocio de Corporación ILG Internacional no se ve afectada directamente por algún incidente relacionado con desastres naturales, sin embargo, indirectamente podrían afectarse los resultados de la empresa o la continuidad del negocio ya que a pesar de que no se cuenta con inmuebles propios o plantas que puedan verse paralizadas, ante una eventualidad natural si se afecta uno de los inmuebles que la empresa renta esto afecta la operatividad en el inmueble o podrían verse afectadas las mercaderías en custodia, que podrían afectar los resultados, aunque se cuente con seguros que cubran las mercaderías. En el caso del negocio de transportes, este servicio es subcontratado, por lo tanto, el riesgo de este sería únicamente retrasos por cambio de rutas, trasbordos o de equipos en caso de un desastre natural. En el caso de cierre de muelles, puertos o vías por manifestaciones o huelga, nuestro servicio se verá afectado, lo mismo que nuestros ingresos al no poder brindar el servicio requerido por el cliente.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo por desastres naturales y paralización de vías de acceso:

- **Impacto en la continuidad del negocio:** Un desastre natural, como un terremoto, inundación o huracán, puede afectar la infraestructura y las operaciones de la empresa. La paralización de las vías de acceso puede dificultar o imposibilitar el transporte de materias primas, productos terminados y la movilidad de empleados, lo que podría afectar la continuidad del negocio.
- **Pérdidas Financieras:** La paralización de operaciones debido a desastres naturales puede resultar en pérdidas financieras significativas para la empresa y, por ende, para los inversionistas. Los costos asociados con la reparación de daños, la pérdida de inventario y la interrupción de las actividades comerciales pueden impactar negativamente en la rentabilidad.

- **Reputación de la empresa:** La capacidad de la empresa para manejar y recuperarse de un desastre natural también puede afectar su reputación. La percepción del público y de los inversionistas sobre la resiliencia y la capacidad de gestión de la empresa puede influir en la valoración de las acciones.
- **Costos de seguros:** La materialización de un riesgo por desastres naturales puede llevar a un aumento en los costos de los seguros. Las empresas podrían enfrentar tarifas más altas o dificultades para obtener cobertura adecuada en el futuro.
- **Impacto en la cadena de suministro:** Los desastres naturales pueden afectar no solo a la empresa en sí, sino también a su cadena de suministro. Problemas en la disponibilidad de materias primas o productos intermedios debido a la interrupción de las vías de acceso pueden afectar la producción y la capacidad de cumplir con los compromisos.
- **Evaluación de la gestión de riesgos:** La capacidad de la empresa para gestionar y mitigar los riesgos asociados con desastres naturales se convierte en un factor clave para los inversionistas. La calidad de la planificación de la continuidad del negocio y las medidas de mitigación pueden influir en la confianza de los inversionistas.
- **Cambios en la estrategia de inversión:** Ante la materialización de un riesgo por desastres naturales, los inversionistas podrían reconsiderar su estrategia de inversión y evaluar si la empresa tiene medidas adecuadas de gestión de riesgos y resiliencia para hacer frente a tales eventos.

Riesgo por variaciones en el tipo de cambio:

Como resultado de las operaciones que realiza la Compañía en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo por variaciones en el tipo de cambio son:

- **Impacto en los Rendimientos:** Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden afectar directamente los rendimientos de una inversión denominada en una moneda extranjera. Si la moneda local se deprecia frente a la moneda en la que se realizó la inversión, el rendimiento en términos de la moneda local puede disminuir.
- **Riesgo de Conversión:** En el caso de inversiones extranjeras, el riesgo de conversión implica la posibilidad de que los rendimientos y el capital invertido se vean afectados negativamente al convertirlos de la moneda extranjera a la moneda local del inversionista.
- **Dificultades en la Planificación Financiera:** Las fluctuaciones en los tipos de cambio pueden introducir incertidumbre en la planificación financiera, ya que es difícil predecir con precisión cómo evolucionarán las tasas de cambio en el futuro.
- **Costos de Cobertura:** Para mitigar el riesgo de tipo de cambio, los inversionistas pueden optar por instrumentos financieros como contratos de futuros o opciones de divisas para cubrir sus exposiciones. Sin embargo, estos instrumentos pueden tener costos asociados que afectan los rendimientos netos.
- **Competitividad de las Empresas Exportadoras e Importadoras:** Las empresas que exportan o importan bienes pueden experimentar cambios en su competitividad debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio. Esto puede afectar la rentabilidad de las inversiones en estas empresas.
- **Diversificación de Portafolio:** La inversión en activos denominados en diferentes monedas puede proporcionar cierta diversificación y ayudar a mitigar el riesgo de tipo de cambio. Sin embargo, esto también implica el riesgo de que varias monedas se deprecien simultáneamente.
- **Impacto en Decisiones de Inversión a Largo Plazo:** La volatilidad en los tipos de cambio puede influir en las decisiones de inversión a largo plazo, ya que los inversionistas pueden ser más cautelosos al considerar oportunidades en regiones con historiales de volatilidad cambiaria.

Riesgo por aumentos en los precios del petróleo:

La Corporación ILG Internacional no tiene un riesgo potencial por los aumentos en los precios del petróleo, debido a que las tarifas de los fletes marítimos y terrestres tienen un componente variable que va asociado a los aumentos de este, sin embargo, nuestros clientes si se vieran afectados directamente por el aumento en el precio de estos servicios, lo que podría afectar en una disminución de los mismos por parte del cliente.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo por aumentos en los precios del petróleo:

- **Costos operativos más altos:** Si la empresa depende en gran medida de productos derivados del petróleo o utiliza petróleo como insumo clave en sus procesos de producción, un aumento en los precios del petróleo podría resultar en costos operativos más altos. Esto podría afectar los márgenes de beneficio de la empresa.
- **Presión sobre márgenes y rentabilidad:** Un aumento en los precios del petróleo puede llevar a una presión adicional sobre los márgenes de ganancia, especialmente si la empresa no puede trasladar completamente los costos adicionales a sus clientes a través de aumentos de precios.
- **Impacto en la demanda del consumidor:** Los aumentos en los precios del petróleo pueden tener un impacto negativo en la demanda del consumidor, ya que los costos de los productos y servicios relacionados con el petróleo, como el combustible, podrían aumentar. Esto podría afectar las ventas y los ingresos de la empresa.
- **Volatilidad en los precios de las acciones:** La volatilidad en los precios del petróleo y su impacto en la empresa pueden generar preocupaciones entre los inversionistas, lo que podría resultar en una mayor volatilidad en el precio de las acciones de la empresa.
- **Necesidad de estrategias de mitigación:** Las empresas expuestas a aumentos en los precios del petróleo podrían necesitar implementar estrategias para mitigar el impacto, como la búsqueda de fuentes alternativas de energía, la mejora de la eficiencia operativa o la implementación de políticas de fijación de precios.
- **Adaptación a cambios en el entorno económico:** Los aumentos en los precios del petróleo pueden tener implicaciones más amplias en la economía en general. Los inversionistas deberán evaluar cómo la empresa se adapta a los cambios en el entorno económico y si tiene la flexibilidad para ajustarse a condiciones adversas.
- **Cambios en las expectativas de ganancias:** La materialización de un riesgo relacionado con los precios del petróleo podría llevar a ajustes en las expectativas de ganancias por parte de los analistas financieros, lo que podría influir en las decisiones de inversión de los inversionistas.

Riesgo del negocio, relacionado con la amenaza de que un hecho o acción afecte negativamente la capacidad de la empresa:

El riesgo de que un hecho o acción afecte negativamente la capacidad de la empresa de lograr sus objetivos y de maximizar su valor para sus accionistas se refiere a aspectos externos del entorno de la compañía que la afecten directamente, en el caso de nuestra industria serían disminuciones en los volúmenes de importaciones y exportaciones del país.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo del negocio, relacionado con la amenaza o acción son:

- **Pérdida de Ingresos y Rentabilidad:** Los eventos adversos pueden afectar la capacidad de la empresa para generar ingresos y obtener beneficios. Esto podría resultar en una disminución de la rentabilidad y, en última instancia, afectar el valor de la inversión.
- **Impacto en el Valor de las Acciones:** La percepción de riesgo en torno a la capacidad de la empresa para operar eficientemente puede llevar a la disminución del precio de las acciones en el mercado, afectando el valor de mercado de la inversión.
- **Desafíos en la Obtención de Financiamiento:** Las dificultades operativas y la percepción de riesgo pueden hacer que sea más difícil para la empresa obtener financiamiento en términos

favorables, lo que podría afectar la capacidad de la empresa para financiar sus operaciones y proyectos.

- **Repercusiones en la Imagen de Marca:** Los eventos negativos relacionados con la capacidad de la empresa para gestionar sus operaciones pueden dañar su imagen de marca. Esto puede resultar en la pérdida de clientes, la disminución de la lealtad del consumidor y, en última instancia, afectar los ingresos.
- **Riesgo de Quiebra o Insolvencia:** En casos graves, los eventos que afectan negativamente la capacidad operativa de la empresa pueden llevar a problemas financieros significativos, incluida la posibilidad de quiebra o insolvencia, lo que podría resultar en la pérdida total o parcial de la inversión.
- **Repercusiones Legales y Regulatorias:** Los eventos que afectan la capacidad de la empresa para operar pueden tener implicaciones legales y regulatorias. Las multas, sanciones o litigios resultantes pueden tener impactos financieros significativos.
- **Desafíos en la Retención de Talentos:** La incertidumbre y los problemas operativos pueden afectar la capacidad de la empresa para retener y atraer talento clave. Esto puede tener implicaciones en la ejecución de la estrategia de la empresa y, en última instancia, en la rentabilidad.
- **Efecto en la Estrategia de Expansión:** Los problemas operativos pueden obstaculizar la capacidad de la empresa para ejecutar su estrategia de expansión, ya sea a nivel nacional o internacional. Esto puede afectar el potencial de crecimiento a largo plazo y la valoración de la empresa.

Riesgo de continuidad del negocio:

Las operaciones de Corporación ILG Internacional y Subsidiarias, se pueden ver afectadas para continuar total o parcialmente por motivo de eventos internos o externos de alto impacto, como, por ejemplo, emergencias de salud, manifestaciones sociales, inhabilitación de las instalaciones, suspensión de servicios de tecnología de información entre otros. De materializarse estas situaciones por periodos prolongados sin que la empresa se vea posibilitada a implementar las medidas de contingencia correctivas que ha establecido, podrían verse disminuidos sus ingresos y dependiendo de la magnitud de la contingencia, esa disminución podría incidir negativamente en la capacidad de pago de sus obligaciones financieras con acreedores e inversionistas.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo de continuidad del negocio:

- **Pérdida de valor de las inversiones:** La interrupción significativa de las operaciones comerciales puede llevar a una disminución en el valor de las acciones u otros instrumentos financieros de la empresa, lo que afectaría negativamente al valor de la inversión del accionista.
- **Impacto en los ingresos y rentabilidad:** La falta de continuidad en las operaciones puede resultar en una disminución de los ingresos y la rentabilidad de la empresa. La pérdida de ingresos recurrentes puede afectar la capacidad de la empresa para cumplir con sus compromisos financieros y de deuda.
- **Reputación de la empresa:** La incapacidad de mantener la continuidad del negocio puede tener un impacto negativo en la reputación de la empresa. La percepción del mercado y de los inversionistas sobre la capacidad de la empresa para gestionar crisis y garantizar la continuidad puede afectar la confianza.
- **Costos de recuperación y reconstrucción:** En el caso de interrupciones significativas, la empresa puede incurrir en costos considerables para la recuperación y la reconstrucción de sus operaciones. Estos costos pueden afectar la rentabilidad a corto plazo y requerir inversiones adicionales.
- **Desafíos de liquidez:** Las interrupciones en la continuidad del negocio pueden generar desafíos de liquidez para la empresa. La falta de ingresos y los costos asociados con la recuperación pueden afectar la posición financiera y la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones.

- **Revisión de la estrategia de inversión:** Ante la materialización de un riesgo de continuidad del negocio, los inversionistas pueden revisar su estrategia de inversión y considerar la posibilidad de ajustar sus carteras para reducir la exposición a empresas con riesgos de continuidad significativos.
- **Revisión de la gestión de riesgos:** Los inversionistas pueden evaluar la efectividad de la gestión de riesgos de la empresa y la existencia de planes de continuidad del negocio. La falta de medidas adecuadas para gestionar y mitigar este tipo de riesgos podría influir en las decisiones de inversión.
- **Impacto en la cadena de suministro:** La interrupción en las operaciones de la empresa también puede afectar a su cadena de suministro y a otras empresas asociadas. Los inversionistas deben evaluar cómo estas interrupciones pueden propagarse a través de la cadena de valor.

Riesgo de relación con clientes regionales.

La estrategia de la Corporación de incursionar en el mercado regional mediante la adquisición de compañías y apertura de oficinas en los países centroamericanos ha sido un pilar fundamental para el crecimiento de la empresa; dicha estrategia hace que se intensifique la búsqueda de relaciones con clientes que sean de carácter regional con el objeto de brindarles el servicio logístico en la mayoría de los países del área. La coyuntura actual del entorno económico mundial ha afectado fuertemente el mercado logístico global, las economías fuertes se han visto afectadas y los países centroamericanos con economías más débiles no son la excepción para la crisis mundial, lo cual, podría ocasionar que los esfuerzos de regionalización se vean afectados al golpear esta crisis a nuestros clientes regionales.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo:

- **Disminución de ingresos:** Si la empresa depende en gran medida de clientes regionales y enfrenta un riesgo relacionado con esos clientes (por ejemplo, una disminución en la demanda regional), esto podría resultar en una disminución de los ingresos de la empresa.
- **Impacto en la rentabilidad:** La pérdida o disminución de clientes regionales puede afectar la rentabilidad de la empresa, especialmente si esos clientes representan una parte significativa de los ingresos y márgenes de ganancia.
- **Volatilidad en los ingresos:** La dependencia de clientes regionales puede hacer que los ingresos de la empresa sean más susceptibles a cambios en las condiciones económicas y comerciales de esa región, lo que podría aumentar la volatilidad de los ingresos.
- **Vulnerabilidad a condiciones regionales:** Factores específicos de una región, como cambios en la economía local, políticas gubernamentales regionales o eventos naturales, pueden afectar negativamente a la empresa si no está diversificada geográficamente.
- **Riesgo de concentración:** Dependiendo del grado de dependencia de clientes regionales, la empresa podría enfrentar un riesgo de concentración significativo. La falta de diversificación geográfica podría aumentar la exposición a condiciones adversas en esa región.
- **Reputación de la empresa:** La pérdida de clientes regionales puede afectar la reputación de la empresa, especialmente si la salida de clientes se asocia con problemas de calidad, servicio o relaciones comerciales.
- **Cambios en las expectativas de los inversionistas:** La materialización de un riesgo relacionado con clientes regionales puede llevar a ajustes en las expectativas de ganancias y rendimiento por parte de los inversionistas, lo que podría influir en las decisiones de inversión.
- **Revisión de la estrategia de inversión:** Ante la materialización de este tipo de riesgo, los inversionistas pueden revisar su estrategia de inversión y considerar la posibilidad de ajustar sus carteras para reducir la exposición a empresas con riesgos significativos relacionados con clientes regionales.

Riesgo Macroeconómico o Sistemático:

Corporación ILG Internacional se desenvuelve en actividades de servicio a los importadores y exportadores de Costa Rica. Dentro de este campo está sujeta a los vaivenes económicos del país,

en tanto estos afecten las diferentes actividades económicas de nuestros clientes. En los últimos años hemos visto cambios fuertes en los precios y en los volúmenes de los principales productos agropecuarios de exportación de nuestro país y lo mismo ocurre con los volúmenes de importación de materias primas y de insumos para la industria de la construcción donde manejamos volúmenes importantes.

Hemos sentido el acceso de empresas internacionales al sector en el cual participamos, empresas que están capacitadas para prestar servicios en varios continentes y que tienen clientes globales en sus carteras. Estas empresas presionan los márgenes de comercialización hacia abajo por manejar altos volúmenes y estar integradas globalmente.

Al producirse una desregulación en el área de aduanas nuestros clientes podrían optar por no utilizar los servicios de una agencia aduanera y hacer ellos los trámites de importación y exportación, generando esto una disminución en los volúmenes de operaciones efectuadas, traduciéndose la misma en disminución de ingresos y por consiguiente achicamiento de los márgenes.

Las implicaciones para el inversionista incluyen en caso de que se materialice el riesgo:

- **Impacto en la demanda y los ingresos:** Los riesgos macroeconómicos, como recesiones o desaceleraciones económicas, pueden afectar la demanda de bienes y servicios, lo que a su vez impacta los ingresos de la empresa. La reducción del gasto del consumidor y empresarial puede ser especialmente relevante.
- **Presión sobre los márgenes de ganancia:** En períodos de debilidad económica, las empresas pueden enfrentar presión sobre los márgenes de ganancia debido a la disminución de la demanda y la necesidad de reducir precios para mantener la competitividad.
- **Acceso al crédito y costos financieros:** Riesgos sistémicos pueden afectar las condiciones del mercado crediticio, lo que podría impactar el acceso de la empresa al crédito y aumentar los costos financieros.
- **Volatilidad en los mercados financieros:** Eventos macroeconómicos pueden generar volatilidad en los mercados financieros. Esto podría afectar el precio de las acciones de la empresa y la valoración de su cartera.
- **Cambios en las expectativas de crecimiento:** Los inversionistas ajustan sus expectativas de crecimiento para las empresas en función del entorno macroeconómico. Si hay un riesgo sistémico, las expectativas de crecimiento para muchas empresas pueden ajustarse a la baja.
- **Repercusiones en la cadena de suministro:** Los riesgos macroeconómicos pueden afectar a toda la cadena de suministro, desde proveedores hasta clientes. Las interrupciones en cualquier parte de la cadena pueden impactar negativamente a la empresa.
- **Necesidad de adaptación estratégica:** Las empresas afectadas por riesgos macroeconómicos pueden necesitar ajustar su estrategia de negocio, incluyendo cambios en la expansión, inversiones y enfoque del mercado.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Los eventos macroeconómicos a menudo afectan los tipos de cambio, lo que puede ser relevante para empresas que operan en mercados internacionales.

4.2 EL RIESGO DE LAS EMISIONES DE ACCIONES

Riesgo de comercialización:

El inversionista cuenta con un riesgo de comercialización referente a la transacción de sus acciones en bolsa y es que cuando en el mercado existen pocos compradores y vendedores de una acción, se puede incurrir en altos costos de honorarios para poder cerrar una operación, lo cual puede producir una baja en el retorno esperado o pérdidas mayores a las esperadas, la administración.

Riesgo de Dilución:

Ante una nueva emisión de acciones los actuales accionistas comunes, pueden sufrir una dilución de su participación. El porcentaje de participación de los accionistas podría disminuir ante futuras emisiones de capital común si estos no participan en las mismas.

Riesgo de volatilidad:

Se refiere al riesgo de que el valor de una acción disminuya a consecuencia del lanzamiento al mercado de una oferta adicional de acciones, el pago de dividendos por medio de una emisión adicional, resultados de la empresa ó expectativas del mercado, la materialización del riesgo puede tener varias implicaciones para los accionistas, incluidas pérdidas en el valor de las acciones, mayor incertidumbre del mercado, impacto en las decisiones de inversión y riesgo de liquidez.

Riesgo por variación en el tratamiento fiscal de los intereses y dividendos:

El tratamiento fiscal vigente para los ingresos por dividendos e intereses puede ser modificado por la Administración Tributaria, motivo por el cual se podrían ver afectados los ingresos netos de impuesto de renta del inversionista.

Riesgo por des inscripción:

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que Corporación ILG Internacional, S.A. tomara la decisión de des inscribirse como emisor de oferta pública de valores, en cuyo caso los accionistas e inversionistas no podrían negociar los valores por medio de la Bolsa Nacional de Valores, y no contarían con información financiera periódica regulada.

Riesgo de redención anticipada de las acciones preferentes

Este riesgo se refiere a la opción que tiene la empresa de redención anticipada parcial o total. Será la Asamblea de Accionistas sin la participación de los tenedores de las acciones preferentes serie A, quien tomará la decisión de ejercer la redención anticipada parcial o totalmente.

Riesgo de no pago de dividendos para las acciones preferentes

Es la probabilidad de que no existan utilidades realizadas y líquidas para aprobarse el pago de acciones preferentes a criterio de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en tanto las ganancias obtenidas por la sociedad, al cierre de sus operaciones fiscales, no constituye dividendo, sino hasta que así hayan sido declarados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, mediante la aprobación de sus balances. El hecho de que exista una cantidad apreciable de ganancias acumuladas no es motivo suficiente para que se justifique la declaración de dividendos. También, y tomando la característica de no acumulativas, si el Emisor no aprueba las utilidades del período fiscal en la Asamblea General Ordinaria respectiva, éstos no se acumulan para la fecha de siguiente pago.

4.3 RIESGOS DE LAS EMISIONES DE DEUDA

Riesgo de iliquidez:

Cuando el inversionista vende sus valores en el mercado de valores, antes de su fecha de vencimiento, lo hace por medio de un puesto de bolsa autorizado por la bolsa de valores. La venta de sus valores, podría no realizarse en forma inmediata o en el momento en que el inversionista lo requiere, debido a que el mercado de valores no siempre ofrece la liquidez necesaria para realizar la venta de los valores. De modo que, el inversionista podría enfrentar demoras para poder hacer líquida su inversión, o no poder realizarla, lo cual podría resultar en una disminución en el precio de los valores y por tanto afectar el retorno de la inversión realizada.

Riesgo de variación en el precio o rendimiento:

El precio o los rendimientos de los valores de deuda se pueden ver afectados por la economía del país, como por ejemplo: por el comportamiento de las tasas de interés. Si se presenta un aumento en las tasas de interés resultará en una disminución en el precio de los valores y viceversa. Esta situación no tiene relación directa con las condiciones de pago del emisor y se refiere a situaciones de mercado. Por otra parte, si la empresa ha visto desmejorados sus resultados y ha presentado problemas para hacer frente a sus obligaciones, o disminuye su calificación de riesgo, es posible que también se presente el riesgo de variación en el precio o rendimiento de sus valores. Estos cambios en el precio o rendimiento de los valores, incide directamente en el retorno esperado del inversionista, en caso de realizar la venta anticipada de su inversión en el mercado secundario.

Riesgo por cambios en la metodología de cálculo de las tasas de interés de referencia:

Las emisiones con tasas de intereses ajustables, que tengan como tasa nominal una referencia a una tasa, índice o un indicador comúnmente usado podrían verse afectados por algunas condiciones, el posible cambio de la entidad encargada de realizar dicho cálculo, un eventual cese de cálculo por parte de la entidad responsable, la eventualidad de que no existan datos para calcular la tasa, índice o indicador en un plazo específico, además de la posibilidad de no tener acceso a la información de la tasa, índice o indicador referenciado en el lugar de la publicación oficial, pudiendo traer consecuencias para el inversionista, al existir la posibilidad de que perciba un interés diferente al esperado, para este tipo de series en el momento de la inscripción se indican las tasas de referencia a utilizar y se definen las tasas piso o tasas techo o ambas con el fin de mitigar el posible riesgo de materializarse los eventos señalados.

Riesgo de crédito o de no pago:

Existe la posibilidad de que por diversas circunstancias adversas que enfrente el emisor como las indicadas en este capítulo de riesgos, Corporación ILG Internacional, S.A., presente problemas de solvencia y liquidez, y por tanto no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago de intereses y principal en la fecha y condiciones pactadas con los acreedores e inversionistas de las emisiones de deuda. Por ejemplo: situaciones de crisis generalizada que impidan a sus deudores el pago oportuno de las cuentas por cobrar, decrecimiento del negocio o que se disminuyan o eliminen otras fuentes de recursos utilizadas para la operación de la empresa, entre otros. Viéndose afectado directamente el pago oportuno de intereses y/o principal a los inversionistas.

Riesgo por redención anticipada:

Las emisiones de deuda autorizadas podrían incluir como característica, la opción de redención anticipada. Esa opción le da el derecho discrecional al emisor de solicitar la redención de los valores emitidos. Por lo

que, en caso de la emisión incluya esa característica desde el momento de su creación, el inversionista está obligado a redimir su inversión si el emisor decide redimir antes del plazo de vencimiento, con lo cual el inversionista podría ver afectado el retorno esperado de su inversión.

Riesgo de des inscripción de la emisión:

Las emisiones de la presente oferta se encuentran inscritas ante la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Sin embargo, el emisor tiene el derecho de solicitar la des inscripción de las emisiones. En estos casos puede aplicar una redención anticipada a los inversionistas, no prevista desde la creación de la emisión y en caso de que los inversionistas no se acojan a dicha redención, podrían experimentar menor disponibilidad y accesibilidad de la comunicación de hechos relevantes y otra información del emisor, al estar este des inscrito del mercado y no sujeto a regulación. Adicionalmente, esos valores no podrían ser negociados en un mercado secundario organizado y supervisado, por lo que no se dispondría de referencias de precios o rendimientos.

Riesgo por cambios en la legislación:

Las disposiciones que establece la legislación que rige al momento de realizar la emisión, están sujetas a variaciones por parte de las autoridades reguladoras y gubernamentales. Eventuales cambios que se aprueben por parte de las autoridades podrían afectar negativamente los rendimientos esperados por los inversionistas. Por ejemplo, si se impone un aumento en los impuestos que se pagan por ganancias de capital, intereses y otros.

Riesgo de la Emisión de Deuda:

El riesgo de emisión de deuda se refiere a la posibilidad de que una entidad que emite bonos o instrumentos de deuda no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, ya sea de intereses o del principal del préstamo. Este riesgo puede estar influenciado por diversos factores, como la situación financiera de la entidad emisora, las condiciones económicas y del mercado, así como la calidad crediticia percibida por los inversionistas. Una mayor percepción de riesgo puede resultar en un costo más alto para la entidad emisora al momento de emitir deuda, debido a primas de riesgo más elevadas o tasas de interés más altas.

5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA EMPRESA Y A LA EMISIÓN

5.1 EL RIESGO PROPIO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:

Riesgo país:

Corporación ILG Internacional diluye el riesgo país al tener operaciones desarrolladas en la Región Centroamericana, por lo que el impacto negativo por un riesgo país alto en determinado lugar, se podría compensar con una disminución de riesgo en otro.

Riesgo reputacional o de Imagen:

Corporación ILG es una empresa con una trayectoria de 40 años que se dedica a la prestación de servicios logísticos en toda la región centroamericana, vigilante de políticas de cumplimiento legales y técnicas necesarias para cumplir a cabalidad con un servicio óptimo, persiguiendo la protección de la marca de ILG y sus clientes.

Riesgo crediticio:

Consideramos que este no es un riesgo significativo ya que no existe alta concentración en ningún cliente o sector.

Cambio en las regulaciones fiscales y del Código Aduanero uniforme Centroamericano (Cauca) y su Reglamento del Código aduanero uniforme centroamericano (Recauca) nacionales:

La empresa se encuentra diversificada y sus ingresos provienen de 12 subsidiarias que las que actualmente tiene movimiento comercial, por lo que el riesgo esta diluido. Así mismo, se tienen operaciones en toda la Región Centroamericana por lo que un cambio en las leyes fiscales de un país no afecta de manera significativa a toda la corporación, al estar sus ingresos diluidos en varios países.

Riesgo de concentración de proveedores:

Corporación ILG Internacional se encuentra diversificada y sus ingresos provienen de 12 subsidiarias que las que actualmente tiene movimiento comercial lo cual representa una alternativa a la concentración con proveedores pues existen fuentes alternativas de generación de ingresos.

Riesgo de competidores potenciales y existentes:

Durante los últimos 25 años la Corporación ILG Internacional ha venido desarrollando una red de servicios para integrar la cadena de abastecimiento. Fue así como originalmente constituida por un almacén fiscal localizado en Paso Ancho, con una posición competitiva sumamente débil en términos de los competidores potenciales y los competidores existentes, se convirtió en un consorcio de empresas integradas y coordinadas con una visión estratégica común.

Fue así como se estableció una operación de financiamiento sobre mercancías que los clientes depositaban en el almacén fiscal, y luego una operación de representación de líneas navieras para poder competir con posibles integraciones de empresas similares que tuvieran las dos actividades.

Seguidamente abrimos nuestra operación de agencia aduanal, y nuestra operación de almacenes en la terminal portuaria en puerto Limón. Esto nos dio una mayor fuerza en la negociación con los clientes y un servicio integrado más completo. En los años siguientes se llevaron a cabo alianzas estratégicas para tener acceso a tecnología y a mercados internacionales y se alquilaron a largo plazo, instalaciones con mejores diseños para aumentar la eficiencia de nuestra operación.

De acuerdo con la política y estrategia de este tipo de operaciones a nivel mundial, todos nuestros edificios son alquilados a desarrolladores inmobiliarios a largo plazo, dándonos mayor flexibilidad, mayor eficiencia sobre activos y menor carga financiera. Algunos de ellos son alquilados por nuestros clientes, y son administrados por nosotros, y otros son alquilados por nosotros y subarrendados a nuestros clientes que demandan el servicio. Alguna maquinaria y equipo se encuentra bajo el sistema de arrendamiento operativo, y otra es propiedad de Corporación ILG Internacional tal y como consta en los estados financieros auditados de la empresa.

En este momento nuestros ingresos están diversificados a un grado tal que ninguna de las actividades que desarrollamos significa más de un 40% de los ingresos totales del grupo. Cada una de las actividades que desarrollamos tiene independencia operativa e independencia comercial, por lo que no requiere de las relaciones con las otras empresas para desarrollar su negocio. El riesgo de concentración de cartera en un solo cliente en las empresas descritas también está controlado, por lo que la posición competitiva del conjunto es fuerte como lo demuestra el hecho de que clientes de una alta sofisticación utilizan nuestro servicio.

Algunos contratos con clientes actuales podrían ser negociados por nuestros competidores a nivel internacional y excluirnos a nosotros de hacerlos localmente.

Sin embargo, estimamos que esto no tendría un efecto significativo sobre nuestra posición financiera puesto que no existe dependencia de ingresos en clientes específicos, por lo que consideramos que los tenedores de los valores de Corporación ILG Internacional, S.A. no se verán afectados.

Anteriormente nuestra mayor debilidad se encontraba en la integración en la región centroamericana, la cual ya llevaban a cabo algunos competidores.

Corporación ILG Internacional realizó durante el año 2006 inversiones para fortalecer su posición competitiva en la región, creando así subsidiarias en Panamá, Nicaragua y Guatemala pues nuestros clientes se vuelven más sofisticados y demandan servicios integrados para su cadena de abastecimiento

Riesgo por Desastres Naturales:

Consideramos que, aunque existe la posibilidad de que este riesgo sea significativo, la continuidad del negocio no se ve comprometida debido a la baja probabilidad de desastres naturales en las áreas donde operamos. En Corporación ILG Internacional, se han llevado a cabo evaluaciones de riesgos y se han implementado medidas de mitigación para hacer frente a posibles eventos naturales adversos. Se ha colaborado con autoridades locales y organismos de gestión de emergencias, lo que permite estar al tanto de cualquier amenaza potencial y actuar de manera proactiva. Nuestra constante inversión en tecnologías y prácticas resilientes respalda nuestra capacidad para minimizar los impactos en caso de desastres naturales, garantizando la continuidad operativa y la protección integral de nuestros activos y nuestro personal.

Riesgo por variaciones en el tipo de cambio:

Para mitigar este riesgo la Corporación ILG mantiene un monitoreo constante de sus activos y pasivos en moneda extranjera, así mismo tiene sus ingresos indexados al dólar.

Riesgo por variación en el precio del petróleo:

El mitigar el impacto de la variación en los hidrocarburos puede ser un desafío, en especial para aquellas empresas que dependen del movimiento de mercaderías, para Corporación ILG Internacional, basados en evidencia el aumento en los precios de los hidrocarburos ha impulsado una revisión integral de nuestras estrategias operativas y logísticas, incorporando medidas clave para optimizar la eficiencia energética, diversificar fuentes de energía y explorar oportunidades de negociación de contratos a largo plazo. Estas iniciativas no solo buscan minimizar la exposición a la volatilidad de los precios del petróleo, sino también fortalecer la resiliencia de nuestra cadena de suministro y mantener la competitividad en un entorno de mercado dinámico y cambiante.

Riesgo del negocio, relacionado con la amenaza de que un hecho o acción afecte negativamente la capacidad de la empresa:

El tener Corporación ILG Internacional, los ingresos diversificados en varias líneas de negocios y en varios países, permite que al darse una baja en las importaciones y exportaciones de cualquiera de los países de Centroamérica, nuestros resultados no se vean seriamente afectados, lo cual hace que se disminuya el riesgo a los tenedores de los valores de Corporación ILG Internacional, S.A.

Riesgo de continuidad del negocio:

Dado que nuestros servicios están en función de los sistemas de información, contamos con un área de TI sólida, que vela por la protección e integridad de los datos, teniendo herramientas de clase mundial y redundancia de nuestras bases de datos, ante situaciones de emergencia hemos demostrado que tenemos la capacidad para que todos nuestros colaboradores realicen labores de teletrabajo sin interrumpir el servicio a nuestros clientes con el acceso remoto a nuestros clientes.

Riesgo de relación con clientes regionales.

Si bien es cierto Corporación ILG internacional ha realizado grandes esfuerzos en regionalización y ha buscado y conseguido clientes de carácter regional, este hecho ha ampliado nuestra gama de clientes y disminuido la concentración de nuestras ventas en clientes locales y en general la concentración de los ingresos en Costa Rica. La empresa enfoca sus esfuerzos regionales en clientes que no solo se encuentren en varios países de la región, sino que tengan un perfil de empresa transnacional fuerte y que a su vez se les pueda brindar el mayor servicio logístico en varios países, con lo cual los ingresos de nuestra empresa se vean aumentados y diversificados. Así mismo, la empresa maneja excelentes relaciones y contratos con estos clientes lo cual facilita la mutua corporación y ayuda para continuar con los negocios.

El porcentaje de regionalización de los ingresos durante los últimos años ha sido un 25% manteniendo así un 75% de las ventas en Costa Rica, lo cual refleja que la dependencia de los ingresos regionales no es alta.

Riesgo Macroeconómico o Sistemático:

Al desenvolverse Corporación ILG Internacional en actividades de servicio a los importadores y exportadores de Costa Rica y estar sujeta a los vaivenes económicos del país, es que hemos iniciado una diversificación de nuestra cartera de clientes, y una regionalización de nuestras actividades integrándonos mediante apertura de operaciones en Panamá, Nicaragua y Guatemala y adquiriendo empresas en estos mercados para crecer de una manera más acelerada y brindar los servicios inmediatamente.

Para contrarrestar el acceso de empresas internacionales al sector en el cual participamos, empresas que están capacitadas para prestar servicios en varios continentes y que tienen clientes globales en sus carteras, hemos buscado mejorar nuestros sistemas de comunicación y procesamiento de datos para buscar mejorar nuestra eficiencia de operación, sin desmejorar la calidad de los servicios.

La globalización también trae nuevas oportunidades para nuestra corporación en vista de que los volúmenes de tráfico de mercancías entre países se están viendo aumentados considerablemente sobre todo en vista de los tratados de libre comercio y de la desgravación arancelaria.

Con miras en el fenómeno de la Globalización nuestra empresa se decidió a buscar alianzas con empresas internacionales para que el impacto de mejores y mayores competidores fuera menos severo en nuestras operaciones. Y así vendimos el 50% de las acciones de nuestra empresa Inmobiliaria Promotora S.A a GATX Logistics, quien posteriormente fue adquirida por APL Logistics empresa de gran magnitud en Estados Unidos dedicada a la prestación de servicios de logística basados en Almacenaje y transporte; producto de esta venta nació el contrato de Joint in Venture que dio lugar a nuestra subsidiaria APLL ILG Logistics.

Para estar a la altura de nuestros competidores globales y mejorar eficiencia, durante el año 2000 la empresa firmó contratos de alquiler a largo plazo con un desarrollador inmobiliario para la construcción y equipamiento de nuestro centro de distribución y de tercerización de inventarios en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, y en el año 2002 este desarrollador inmobiliario construyó la segunda etapa de este centro de distribución, el cual aumentó su espacio en 3500 mts², actualmente este Centro de Distribución cuenta con un total de 12,547 mts². Este centro posee todas las características necesarias para prestar un servicio eficiente y económico a clientes con exigencias internacionales.

Conscientes de que al producirse una desregulación en el área de aduanas nuestros clientes podrían optar por no utilizar los servicios de una agencia aduanera, hemos procurado unir nuestros servicios en un paquete logístico integrado que incluye el manejo de la mercancía del cliente a través de toda la cadena de distribución.

Está claro que una devaluación fuerte podría afectar nuestro volumen de operaciones al afectar a nuestros clientes locales. Al estar todas nuestras tarifas indexadas al dólar americano consideramos que ante aumentos en la tasa de devaluación, no tendríamos deterioro fuerte en nuestras posiciones financieras ni en nuestras carteras, por el contrario si se da una apreciación fuerte de la moneda costarricense, nuestros ingresos se verían afectados por una disminución automática del mismo, para contrarrestar estas fluctuaciones a partir del 2010 se realizó un estudio de todas las tarifas que ofrecemos a nuestros clientes y se modificó la forma de cálculo de la misma en la cual se incluye un componente variable de acuerdo a los tipos de cambio y el mismo es revisado trimestral o semestralmente según sea el cliente para ajustar la tarifa.

La empresa ha firmado contratos de construcción y alquiler a largo plazo con Improinmobiliaria S.A desarrollador inmobiliario del centro de distribución ubicado en Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia. El proyecto es necesario para el crecimiento futuro de la empresa y a juicio de la administración esto permitirá expandir los servicios hacia áreas de logística de inventarios y distribución. Sin embargo, de sobrevenir una crisis en el entorno macroeconómico del país, los clientes potenciales podrían verse afectados disminuyendo los ingresos de la empresa. De acuerdo con las proyecciones que la empresa ha realizado el pago del alquiler cuenta con un margen amplio por lo que aun en momentos de baja actividad económica consideramos que este riesgo es bajo.

La administración se ha comprometido activamente en la gestión integral de diversos riesgos, implementando estrategias con el objetivo de salvaguardar proteger la rentabilidad y estabilidad operativa de la empresa, estas medidas comprenden:

- Realización de análisis de Exposición.
- Utilización de contratos y coberturas
- Exploración y aplicación de la diversificación de fuentes de energía

- Mejora continua de la eficiencia operativa.
- Evaluación y ajuste de contratos mediante negociaciones estratégicas.
- Optimización de la gestión de la cadena de suministros.
- Desarrollo de análisis de escenarios y pruebas de estrés.
- Implementación de una comunicación proactiva y transparente.

Estas acciones reflejan un enfoque integral y proactivo para mitigar riesgos, fortaleciendo así la posición de la empresa ante factores externos que puedan impactar su desempeño financiero y operativo.

5.2 EL RIESGO DE LAS EMISIONES DE ACCIONES

Riesgo de Comercialización

Para Corporación ILG Internacional mitigar la comercialización de acciones no ha sido un riesgo alto, sin embargo se han tomado medidas para asegurar la posición de la empresa, entre las cuales se pueden mencionar la implementación de estrategias para reducir riesgos y proteger la reputación de la empresa en los mercados financieros, se han implementado medidas específicas como transparencia y divulgación de información, y se busca constantemente un cumplimiento normativo riguroso y énfasis en la responsabilidad corporativa.

Riesgo de Dilución:

De acuerdo con los estatutos de la empresa para emitir capital adicional se requiere una asamblea general de accionistas y por lo tanto los accionistas actuales y todos aquellos que compren nuevas acciones pueden expresar su opinión antes de realizarse la emisión y conservar su porcentaje accionario mediante compras adicionales.

Si las nuevas emisiones se realizan a valores superiores al valor de mercado actual esto beneficiaría a los socios actuales en la valoración de sus posesiones accionarias.

Riesgo de volatilidad:

Corporación ILG Internacional tiene la política de ser sumamente conservadora en todas sus decisiones de crecimiento, así como en la valoración de los proyectos en los que participa. Con excepción del año 99 en el cual se repartió un dividendo extraordinario por la venta de acciones de una subsidiaria, la política de dividendos de la empresa desde el momento en que abrió su capital es de repartir hasta un 25% de las utilidades netas después de impuestos. Los dividendos son aprobados por la asamblea de accionistas de la empresa por lo que estos tienen la potestad de manifestarse sobre la misma con anterioridad a la distribución.

Así mismo Corporación ILG Internacional mantiene un estricto control sobre los resultados por lo que no estima que estos puedan influir en la volatilidad de la acción, además mantiene comunicación con los puestos de bolsa con el fin de mantener informado al mercado sobre los proyectos y resultados a fechas reales.

Riesgo por variación en el tratamiento fiscal de los intereses y dividendos.

Para la cobertura la empresa a optado seguir una estrategia, de diligencia exhaustiva para comprometerse con las leyes fiscales, buscando la asesoría de profesionales fiscales especializados que puedan proporcionarle una orientación sobre las regulaciones fiscales aplicables y las posibles variaciones con los tratamientos fiscales de los intereses y dividendos,

Así mismo Corporación ILG Internacional mantiene un estricto control sobre los resultados para mantener las reservas financieras.

Riesgo por des inscripción:

Para que la empresa se pueda des inscribir es necesario que realice una serie de requisitos previos por el reglamento de oferta pública y que estén a satisfacción de la Superintendencia General de Valores

Con respecto a las acciones preferentes, en el evento de una liquidación de la empresa, las acciones preferentes gozan del derecho preferente de pago previo a cualquier pago a los accionistas comunes.

Riesgo de redención anticipada de las acciones preferentes

En este evento Corporación ILG Internacional, S.A. informará a los tenedores mediante hecho relevante su decisión de redención anticipada con al menos 3 meses de anticipación a dicha fecha. Dicha redención se realizará en efectivo a un precio del 100% de su valor nominal y podrá efectuarse a partir de noviembre del año 2015. Los tenedores de dichas acciones en este evento no podrán negarse a venderlas.

Riesgo de no pago de dividendos para las acciones preferentes

Se considera este un riesgo bajo, ya que Corporación ILG Internacional ha mantenido utilidades en los últimos 5 años y la Asamblea de Accionistas tiene como política siempre la entrega de dividendos comunes, adicional las acciones preferentes tienen prioridad de pago de los dividendos preferentes sobre los comunes cuando así lo hubiese acordado la asamblea ordinaria de accionistas

5.3 ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAS EMISIONES DE DEUDA

Riesgo de iliquidez:

De acuerdo con los estatutos de la empresa para la administración del riesgo de iliquidez, este implica un enfoque estratégico integral que considera las necesidades financieras de la empresa, la comunicación efectiva con los accionistas y la búsqueda de un equilibrio entre las diversas fuentes de financiamiento, entre las principales acciones para la administración del riesgo se tienen:

- Una debida planificación financiera que determine cuando y en qué medida y necesita emitir nuevas acciones.
- Consideración de las necesidades de financiamiento a largo plazo y las alternativas de financiamiento antes de optar por emitir acciones.
- Comunicación Transparente con los accionistas.
- Estructura de capital optima, evaluando regularmente la estructura de capital y buscando mantener un equilibrio adecuado entre deuda y capital.
- La empresa utiliza instrumentos financieros derivados, en caso de requerirse para protegerse contra la dilución potencial causada por fluctuaciones en el precio de las acciones.
- La empresa puede optar por emisiones selectivas. Para minimizar el impacto en el valor de las acciones existentes.

Riesgo de variación en el precio o rendimiento:

Corporación ILG Internacional se protege de la volatilidad en el precio o rendimiento de la deuda estratégicamente, utilizando las siguientes herramientas:

- Análisis de mercado y condiciones económicas.

- Considerando el momento oportuno para llevar a cabo la emisión, evitando periodos de alta volatilidad.
- Manteniendo una comunicación de manera clara y transparente en los planes de emisiones de acciones, para ayudar a reducir la incertidumbre y volatilidad percibida por los emisores.
- Gestión activa del riesgo, monitoreando de cerca las condiciones de mercado y realizando análisis de sensibilidad para evaluar el impacto potencial de cambios en las tasas de intereses en la estructura de la deuda de la empresa.

Riesgo por cambio en la metodología de cálculo de las tasas de interés de referencia:

La gestión por parte de Corporacion ILG Internacional S.A para garantizar el éxito de la operación y mantener la confianza de los inversionistas, se basa en los siguientes puntos:

- Diversificación de fuentes de financiamiento
- Seguimiento de cambios regulatorios y de mercado.
- Revisión periódica de contratos existentes.

Riesgo de crédito o de no pago:

La administración del riesgo de no pago para Corporacion ILG Internacional S.A, es crucial para la compañía, ya que garantiza que los inversores estén dispuestos a comprar sus bonos o instrumentos de deuda con confianza., como parte de la gestión y minimización de este riesgo se atienden por parte de Corporacion ILG Internacional S.A:

- Análisis de crédito.
- Diversificación de la cartera de deuda
- Establecimiento de límites de crédito y términos.
- Monitoreo continuo del riesgo de crédito.
- Diversificación geográfica y sectorial
- Establecimiento de provisiones para perdidas crediticias.

Riesgo de redención anticipada:

Administrar el riesgo de redención anticipada para la compañía en sus emisiones de deuda implica tomar medidas para protegerse contra el impacto negativo que podría tener en sus finanzas y operaciones. Aquí hay algunas estrategias para gestionar este riesgo:

- Cláusulas de redención anticipada: Al emitir deuda, la empresa puede incluir cláusulas que limiten su capacidad para redimir anticipadamente los bonos o instrumentos de deuda. Estas cláusulas pueden establecer condiciones específicas bajo las cuales la redención anticipada está permitida y pueden estar sujetas a ciertas penalizaciones o costos adicionales.
- Planificación financiera: Desarrollar una planificación financiera sólida que tenga en cuenta la posibilidad de redención anticipada de la deuda. Esto puede incluir la estimación de los costos asociados con la redención anticipada y la reserva de fondos para cubrir estos costos si es necesario.
- Gestión activa de la deuda: Realizar una gestión activa de la deuda para optimizar la estructura de vencimiento y minimizar el riesgo de redención anticipada. Esto puede incluir la emisión de deuda con vencimientos escalonados y la refinanciación de la deuda existente en momentos oportunos para evitar la necesidad de redención anticipada.
- Comunicación con inversores.
- Evaluación de oportunidades de inversión: Antes de realizar una redención anticipada, evaluar cuidadosamente las oportunidades de inversión alternativas disponibles para asegurarse de que

la decisión de redimir anticipadamente la deuda sea en el mejor interés de la empresa en términos financieros y estratégicos.

Riesgo de des inscripción de la emisión:

El riesgo de des inscripción de la emisión de deuda se refiere al riesgo de que una compañía emisora de bonos o instrumentos de deuda sea retirada de una bolsa de valores o mercado donde cotiza sus valores. Esto puede ocurrir debido a diversos factores, como incumplimientos regulatorios, cambios en la situación financiera de la empresa o decisiones estratégicas de la bolsa de valores. Para administrar este riesgo, la compañía ha considerado las siguientes estrategias:

- Cumplimiento regulatorio.
- Transparencia y comunicación.
- Diversificación de mercados.
- Evaluación de la situación financiera: Mantener una sólida posición financiera y crediticia para mitigar el riesgo de des inscripción. Esto puede incluir mantener una baja carga de deuda, generar flujos de efectivo consistentes y mantener una calificación crediticia sólida.
- Seguimiento de cambios en los requisitos de cotización.
- Planificación de contingencia.

Al implementar estas estrategias, la Cia puede gestionar de manera efectiva el riesgo de des inscripción de la emisión y proteger su capacidad para acceder al mercado de capitales y financiar sus operaciones.

Riesgo por cambio en la legislación:

Administrar el riesgo de cambio en la legislación para una compañía que emite deuda implica anticipar y mitigar los posibles impactos negativos que cambios en las leyes y regulaciones podrían tener en sus operaciones financieras y en la emisión de deuda. Aquí hay algunas estrategias para gestionar este riesgo que actualmente se llevan a cabo por parte de la Corporacion ILG Internacional:

- Monitoreo constante.
- Diversificación geográfica.
- Flexibilidad contractual.
- Planificación anticipada: Anticipar posibles cambios en la legislación y desarrollar planes de contingencia para adaptarse a ellos. Esto puede incluir la evaluación de los posibles impactos financieros y operativos de los cambios regulatorios y la identificación de medidas proactivas para mitigar su impacto.
- Transparencia y comunicación.

Al implementar estas estrategias, una compañía que emite deuda puede gestionar de manera efectiva el riesgo de cambio en la legislación y proteger su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras en un entorno regulatorio en evolución.

Riesgo de la emisión de deuda:

Para la administrar el riesgo asociado con la emisión de deuda es fundamental para una compañía que busca financiar sus operaciones a través de esta vía. Aquí hay algunas estrategias clave para administrar este riesgo:

- Evaluación exhaustiva de la capacidad de endeudamiento.
- Selección adecuada de instrumentos de deuda.
- Determinación del tamaño y plazo de la emisión.
- Gestión activa de la estructura de la deuda.

- Análisis de riesgo y evaluación de contrapartes: Realizar un análisis detallado del riesgo asociado con los inversores o prestamistas potenciales. Esto implica evaluar su solidez financiera, calificación crediticia y capacidad para cumplir con los términos del acuerdo de deuda.
- Planificación financiera a largo plazo.
- Monitoreo y gestión continua.
- Transparencia y comunicación.

Al seguir estas estrategias, una compañía puede administrar de manera efectiva el riesgo asociado con la emisión de deuda y mantener una posición financiera sólida en el mercado.

6. CONTINGENCIAS:

6.1 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

Las declaraciones de este impuesto están abiertas a revisión por parte de las municipalidades costarricenses en los lugares en que las compañías tienen operaciones; consecuentemente existe la contingencia por impuestos adicionales que puedan resultar por montos recalificados. Sin embargo la gerencia considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

6.2 CUSTODIA DE MERCADERÍA

De acuerdo con el giro normal de las operaciones, la Compañía por medio de sus subsidiarias, guarda o recibe en custodia mercadería propiedad de terceros, y por lo tanto, es responsable de su salvaguarda contra robos o siniestros. Al 31 de diciembre de 2024, ILG Supply Chain Services, S.A., Almacén Fiscal Flogar, S.A, TGD WorldWide INC mantienen pólizas de seguros contra robo y siniestro por $\text{€}51$ mil millones entre las Compañías, las cuales, en opinión de la Administración, son suficientes para cubrir el valor de las existencias en custodia en caso de que ocurriera alguno de estos eventos.

6.3 LITIGIOS Y ACCIONES LEGALES

Otros Litigios - La Compañía está involucrada en otros litigios y acciones legales producto del curso ordinario de los negocios. En opinión de la Administración, el resultado final de estos asuntos no tendría un efecto adverso en la situación financiera de la Compañía, sus resultados de operación ni su liquidez.

6.4 OTROS

Garantías de Cumplimiento -

- ILG Supply Chain Services, S.A. y Almacén Fiscal Flogar, S.A. otorgaron garantías de cumplimiento con vencimiento en julio del 2025, a favor del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Aduanas, por un monto de US\$200 mil entre ambas entidades, para garantizar su operación como concesionarios de almacenes fiscales, adicionalmente ILG Supply Chain Services, S.A otorgo una garantía por un monto de US\$50 mil con vencimiento en agosto del 2024, a fin de cubrir las actividades de tránsito aduanero interno.
- Consolidaciones ILG, S.A. otorgó una garantía de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US\$20 mil con vencimiento en agosto del 2025, a fin de cubrir sus actividades de consolidación de carga.
- TGD Soluciones de logística Internacional de Costa Rica, S.A (Subsidiaria de TGD WorldWide), la cual otorgo una garantía de cumplimiento a favor del Ministerio de Hacienda y dirección General de Aduanas por USD\$20 Miles con vencimiento en agosto del 2025, para garantizar cualquier acto que genere responsabilidad administrativa o tributaria que el auxiliar, sus asistentes y demás personal acreditado contraigan de acuerdo con el artículo 89 del reglamento a la ley general de aduanas 7557.
- Servicios Neptuno, S.A. otorgó las siguientes garantías de cumplimiento:

- A favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de US\$50 mil con vencimiento en junio del 2025, a fin de cubrir sus actividades de tránsito aduanero interno en las diferentes aduanas del país.
 - A favor de la dirección General de Adunas por un monto de USD\$91.9 miles con vencimiento entre marzo y julio del 2025, a fin de cubrir sus actividades de nacionalización de mercadería dentro y fuera del país.
 - A favor de la Dirección General de Aduanas por un monto de ¢330.000 mil mantenidas con BAC Credomatic, con vencimiento en diciembre 2025, con el propósito de cubrir actividades de nacionalización de mercaderías dentro y fuera del país.
- Marina Intercontinental, S.A. mantiene con un banco privado una garantía de cumplimiento por US\$500 mil con una compañía naviera en caso de que no pueda asumir el total de sus deudas con la Entidad, la cual está respaldada con una inversión de US\$250 mil.
 - ILG Logistics de Nicaragua, S.A., otorgó garantías de cumplimiento a favor de la Dirección General de Aduanas de Nicaragua por US\$207 mil y C\$190 Miles de córdobas con vencimiento entre enero 2025 y diciembre 2025 respaldadas por una entidad bancaria nicaragüense, con el objetivo de hacer uso de estos fondos en cualquier contingencia.
 - ILG Logistics de Honduras, S.A., otorgó una garantía de cumplimiento a la Dirección General de Aduanas de Honduras por US\$20 mil respaldada por una entidad bancaria hondureña, con el objetivo de hacer uso de estos fondos en cualquier contingencia.

CAPITULO III

INFORMACION REFERENTE A LA EMPRESA EMISORA

A. Razón Social y fecha de constitución de la Sociedad:

Corporación ILG Internacional Sociedad Anónima (anteriormente ILG LOGISTICS, S.A.), fue constituida el 19 de febrero de 1993 mediante escritura pública otorgada ante la notaría Lydia Ardón Morales.

Actualmente para efectos comerciales el nombre utilizado es ILG Logistics, por lo que el mismo se encuentra en nuestro sitio web.

B. Citas de Inscripción y Número de Cédula Jurídica:

Corporación ILG Internacional, S.A. se encuentra inscrita ante el Registro Público en el Tomo 766, Folio 246, y Asiento 357, siendo su cédula jurídica 3-101-108775-28.

C. Jurisdicción bajo la cual está constituida la empresa:

Corporación ILG Internacional, S.A., es una empresa nacional, la cual no representa ninguna casa extranjera, ni cuenta con asistencia técnica de ningún tipo. Esta empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

D. Objeto social de la sociedad "Corporación ILG Internacional, S.A.":

"La compañía tendrá por objeto general el comercio, la industria, la agricultura, la ganadería y la minería sin limitaciones de ninguna especie, y cualquier otra actividad permitida por ley; para lo cual podrá realizar toda clase de actos y contratos, comprar, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y en cualquier otra forma, poseer y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales, así como otorgar y contraer préstamos, mediante la captación de recursos por depósito a plazo, participar en otras empresas o sociedades, emitir y recibir bonos y otros títulos de crédito, con o sin retribución, nominativos y al portador, en moneda nacional o extranjera, para ser colocados dentro y fuera del país, con o sin garantía de activos, dar y recibir toda clase de fianzas, avales, prendas, hipotecas, cédulas hipotecarias a socios o a terceros, se necesitará que la compañía perciba algún beneficio económico. Podrá además adquirir y conservar en Tesorería sus propias acciones de conformidad con lo establecido por el Código de Comercio, siempre que lo haga por un precio que no sea inferior a su valor en libros, podrá además girar y negociar títulos valores, abrir cajas de seguridad en los bancos del Sistema Bancario Nacional y Bancos del extranjero para depositar y retirar de ellos valores y documentos por medio de las personas que ostentan la representación legal de la sociedad, a quienes a su vez podrán autorizar a otra u otras personas, sin formalidad alguna, para llevar a cabo dichas operaciones, abrir cuentas corrientes en cualquier institución bancaria nacional o extranjera, girar contra ellas, por medio de las personas que ostentan la representación legal de la sociedad, quienes a su vez podrán autorizar a otra u otras personas, sin formalidad alguna, para girar contra dichas cuentas. Podrá así mismo dar y recibir en fideicomiso y efectuar cualquier otra contratación relativa a este giro, así como ser representante de casas extranjeras."

E. Orden de prelación de pago de los acreedores de la empresa:

La prelación de pagos se llevará a cabo de acuerdo con la normativa actual en este ámbito, conforme a lo establecido en la Ley N°9957, Ley Concursal de Costa Rica.

F. Teléfono, Fax, Apartado y e-mail:

Telefono: 2586-95-30
Fax: 2226-09-13
Dirección física y Legal: San José, Canton 1 San Jose, de Rostipollos Sabana Norte, 100 metros al norte y 200 al este.
Apartado postal: 4-2300 Curridabat
E-mail: ilg@ilglogistics.com
Sitio web: www.ilglogistics.com

G. Porcentaje de las ventas de los servicios del Mercado Nacional e Internacional.

Al ser Corporación ILG Internacional dueña de una serie de empresas las cuales se encuentran distribuidas a lo largo la cadena logística, las actividades del negocio no muestran mayor concentración ni existe una estacionalidad definida. El porcentaje de regionalización de los ingresos durante los últimos años ha sido un promedio entre el 25% al 30%, manteniendo así entre un 70% o 75% de las ventas en Costa Rica.

H. Actividades Principales:

CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A.

En diciembre de 1992 se funda la Corporación Improsa, bajo la cual quedan consolidadas Inmobiliaria Promotora S.A. y todas las subsidiarias que anteriormente le pertenecían. En septiembre del año 2005 se modifica el nombre a ILG LOGISTICS, S.A. y posteriormente se cambió de nuevo el nombre a Corporación ILG Internacional, S.A.

En la sesión de Junta Directiva No. 02/10 realizada el 2 de febrero del 2010, se aprobó la adopción del Código Voluntario de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y el Marco Voluntario de Relaciones con Inversionistas promulgado por la Bolsa Nacional de Valores, dicho reglamento se puede encontrar en el Puesto de Bolsa representante y en la página web de la Cámara de Emisores de Títulos Valores, y el informe anual de Corporación ILG Internacional, S.A. se puede consultar en nuestra página web y en la Sugeval.

Lo que empezó como una empresa inmobiliaria, se convirtió en una corporación de empresas de logística y en el principal accionista de un grupo financiero, que está en pleno proceso de expansión hacia toda Centroamérica.

Lo anterior, sumado a eliminar la confusión entre la Corporación Improsa (logística) y el Grupo Financiero Improsa, logra que se haga necesario un cambio en la marca y en la imagen corporativa, para convertirse en ILG Logistics (Improsa Logistics Group), hoy Corporación ILG Internacional, bajo tres importantes lineamientos:

- De una empresa focalizada en el mercado nacional a una empresa regional.
- De una corporación de empresas con servicios logísticos a un proveedor integrado de logística.
- Del suministro de servicios de logística al manejo integrado de las cadenas de abastecimiento.

Esta transformación recalca así, el compromiso de la empresa en apoyar a los clientes en su proceso de expansión regional, el cual permitirá a la Corporación, competir con éxito en el negocio regional de logística, con un servicio de clase mundial.

El camino hacia el cambio

Todo lo anterior, se obtuvo después de un proceso estratégico y en el cual se diseñó un nuevo isotopo con las siguientes características:

- Diseño sencillo.
- Significado universal de movimiento, el cual coincide plenamente con nuestros servicios logísticos.
- Indicación de movimiento hacia adelante.
- El color es básico, fácil de reproducir.
- Las tres letras son fáciles de recordar.

Esto permitirá evitar confusiones en el mercado, alinear el nombre con la visión de la Corporación, adquirir proyección e imagen regional, posicionar el nombre ante el contexto competitivo y contar con una marca para competir con la llegada de entidades grandes al mercado centroamericano como consecuencia del TLC.

El grupo de empresas de Corporación ILG Internacional S.A. están dedicadas al soporte logístico y tecnológico, mediante servicios integrados que abarcan los campos de transporte, carga, descarga, almacenaje, logística, distribución y servicios aduaneros. Servimos al mercado del comercio exterior de Costa Rica, Centroamérica y Panamá.

Corporación ILG Internacional, S.A., con satisfacción puede afirmar que entre las empresas que prestan servicios para facilitar el comercio exterior, sus filiales cuentan con un paquete completo de servicios que incluyen todas las fases a que está sujeta la mercadería para llegar desde su lugar de origen hasta las manos del comerciante.

Los servicios que Corporación ILG Internacional, S.A. presta al público pueden resumirse en los siguientes:

- Apertura de Cartas de Crédito, pago de cobranzas y remesas directas.
- Consolidación y embarque de carga.
- Representación de líneas de vapores.
- Des almacenaje y pago de impuestos.
- Almacenaje, (fiscal y en depósito).
- Servicio de Logística y Distribución
- Financiamiento.
- Compra y venta de divisas (dólares).
- Comercialización de productos de exportación no tradicionales.
- Comercialización de productos de importación.
- Servicios integrales de exportación incluyendo contratos.

Entre los competidores más importantes con que cuenta la Corporación ILG Internacional en el área de Servicios Aduanales, Almacenes Fiscales, Consolidador de Carga y Servicios de Logística y distribución, podemos mencionar a DHL, Aeromar, Humberto Álvarez y Mar y Tierra. En el área de Servicios Marítimos podemos mencionar a Maersk-Sealand, Nedlloyd, y APL Liner.

Corporación ILG Internacional es una empresa Holding dueña de las acciones de ILG Logistics S.A. y está compuesta por una serie de subsidiarias que desempeñan actividades específicas dentro de la cadena de servicios logísticos que se ofrecen.

Subsidiarias

ILG LOGISTICS, S.A.

Esta empresa fue creada para ser la empresa controladora de todas las subsidiarias de Corporación ILG Internacional S.A., trasladar la titularidad de las acciones de todas las subsidiarias a esta sociedad y a su vez continuar utilizando como nombre comercial ILG Logistics S.A. Actualmente no tiene actividades por lo que no genera ninguna participación en los resultados de Corporación ILG Internacional.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

ILG SUPPLY CHAIN SERVICES, S.A.

Inmobiliaria Promotora, S.A. fue fundada en 1972, con el objeto de desarrollar, comercializar y explotar bienes raíces. Aprovechando sus propias instalaciones en 1978 amplía el giro de sus negocios obteniendo del Ministerio de Hacienda, la licencia para operar como Almacén Fiscal y General de Depósito, la licencia no establece un plazo para la misma, cuando se solicita la autorización se debe cumplir con una serie de requisitos para su operación, dentro de estos se establece la presentación de una caución anual emitida por un banco del sistema nacional.

Los almacenes de depósito fiscal cambiaron su nombre a Depositarios Aduaneros, el cual está regulado por la Ley General de Aduanas 7557 de mayo de 1995, artículo 155, y la Ley #5 del año 1934, sustentada en el código fiscal del año 1885. El depósito fiscal es el régimen aduanero por el cual las mercancías son depositadas temporalmente bajo custodia, conservación y responsabilidad del depositario y el control de la aduana, sin el pago de los tributos a la importación.

El almacén general de depósito custodia las mercancías que ya han pagado impuestos, puede emitir vales de prenda y pignorar mercancías en nombre del cliente. Las mercancías de depósito fiscal deben estar totalmente separadas por una malla de las mercancías de depósito general.

El Ministerio de Hacienda, según consta en La Gaceta No. 180 de 24 de septiembre de 1978, otorgó autorización a Inmobiliaria Promotora, S.A. para establecer un almacén de depósito fiscal en sus instalaciones sitas en el distrito once, cantón primero de la Provincia de San José, que operará en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes y funcionará bajo vigilancia y control de la Aduana Principal.

Por otra parte, el 7 de diciembre de 1979, según consta en la Gaceta No. 21 del 30 de enero de 1980, el Ministerio de Hacienda, otorgó a Inmobiliaria Promotora, autorización para establecer un Almacén General de Depósito.

En el mes de julio de 1999 se constituyó una alianza con la empresa GATX LOGISTICS, una de las empresas norteamericanas importantes en el giro de Almacenaje, Distribución y Logística de inventarios. Esta empresa adquirió el 50% de las acciones de Inmobiliaria Promotora, S.A. Con esto dimos a una de nuestras principales actividades, una visión moderna con miras a agregar mayor valor a los servicios que prestamos desde hace dos décadas. Estaremos ofreciendo más servicios a nuestros clientes tradicionales y buscando la posibilidad de mejorar la base de clientes con un enfoque más moderno de servicios.

GATX Logistics fue adquirida en un 100% por APL Logistics (empresa de Singapur Holding dueña de APL Singapur), y de allí nació el Joint in Venture APLL ILG Logistics S.A, esta alianza nos da acceso a tecnología en el campo, sistemas de punta y acceso a clientes internacionales que son atendidos por esta firma en otros países centroamericanos.

Con miras en buscar ofrecer siempre un servicio de calidad y excelencia a nuestros clientes, la empresa se dio a la tarea de diseñar y solicitar a nuestro desarrollador la construcción en La Valencia de Heredia

de nuestra instalación de almacenaje y distribución, la cual fue diseñada con los siguientes conceptos en mente:

Posibilidad de expansión y crecimiento futuro.

Eficiencia en el manejo de materiales.

Eficiencia en el servicio al cliente.

Altura significativa para obtener el mayor rendimiento del espacio.

Manejo de la operación con el menor número de personas posibles.

Diseño moderno y austero.

Con esto en mente podremos ofrecer el servicio que el mercado requiere, con la mayor eficiencia posible. Es ahora que podremos desde esta instalación que le arrendamos a nuestro desarrollador aprovechar al máximo las sinergias entre las diferentes actividades de servicio de nuestra corporación y nuestra alianza con la internacional APL Logistics. Durante el año 2002 iniciamos operaciones en las instalaciones de la Valencia en Heredia.

Alentados por estos resultados contratamos la construcción de la segunda etapa de nuestro centro de distribución y en este momento ya contamos con 12.547 metros cuadrados de espacio bajo techo en esa instalación.

Nuestra reconversión se inició con la alianza, pero conlleva una serie de inversiones en sistemas, entrenamiento de personal y equipo de cómputo. Dándonos acceso a participar en la naciente industria de la tercerización de bodegas y logística para el comercio electrónico a través de la red Internet. Nuestros socios participan activamente como proveedores logísticos integrados para empresas dedicadas al comercio electrónico.

Nuestro almacén fiscal se ha caracterizado por contar con empresas y servicios integrados, lo cual nos ha permitido captar volúmenes de mercancías pignoradas por el Banco Improsa, Consolidadas por nuestros clientes consolidadores, transportadas y des almacenadas por nuestras representaciones navieras o bien clientes directos del negocio. Nuestras bodegas se mantienen ocupadas en un 95% hasta un 104%. Lo cual representa una gran fortaleza para nuestra empresa.

Los cambios tecnológicos en materia aduanera nos han exigido mejorar nuestra eficiencia de operaciones aumentando el ingreso por metro cuadrado y disminuyendo el costo de operación mediante el uso de modernas estanterías y sistemas de información computarizados.

El advenimiento de la información en tiempo real (Internet) ha hecho que los clientes puedan manejar inventarios en instalaciones de terceros sin invertir en activos considerados no productivos. La industria se enfoca hacia la distribución y logística de mercancías y el subcontrato de la administración de inventarios de los clientes.

En noviembre del año 2014 Corporación ILG le compra el 50% de la participación a APL Logistics, logrando así una participación del 100% de su capital a partir de esa fecha.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense y se encuentra ubicada en la Valencia – Heredia.

ALMACEN FISCAL FLOGAR, S.A.

Con el objeto de ampliar su cobertura de servicios de almacenaje fiscal y de depósito, en marzo de 1995 Corporación ILG Internacional, compro el 100% de las acciones del Almacén Fiscal Créditos Flogar, S.A., el cual se encuentra en la provincia de Limón. Despachos a Bordo, trasiego de contenedores y custodia de vehículos, son los principales servicios ofrecidos por Corporación ILG Internacional, a través de su almacén fiscal en Limón.

En octubre de 1996, se consolidó una alianza con Cormar, S.A. por medio de la cual, se les vendió el 50% de las acciones de Almacén Fiscal Créditos Flogar, S.A., y en junio de 2000 Corporación ILG Internacional adquirió de nuevo el 50% de Almacén Fiscal Créditos Flogar, S.A, con la salvedad de que ya esta sociedad había cambiado de denominación social a Almacén Fiscal Flogar S.A, con lo que a la fecha cuenta con el 100% de sus acciones.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense y el Almacén Fiscal Flogar se encuentra ubicado en Limón.

MARINA INTERCONTINENTAL, S.A.

En 1983 tanto Inmobiliaria Promotora S.A., como sus socios, fundan la empresa Marina Intercontinental S.A., a efecto de representar líneas navieras y ofrecer a sus clientes servicios de transporte marítimo.

Marina Intercontinental posee la representación de importantes líneas navieras extranjeras para el transporte marítimo de carga, con algunas de las cuales ha firmado contratos en los que se compromete a prestar los servicios de agente y proteger los derechos e intereses de las navieras dentro del territorio nacional, y en los que se establecen las comisiones y los términos de las garantías para efectos de garantizar a las navieras el pago de cualquier suma adeudada.

Las líneas navieras con las cuales se poseen contratos de representación sin fecha de terminación son las siguientes:

- EVERGREEN MARINE CORPORATION Empresa de capital Taiwanés.
- MARFRET Empresa de capital Frances.

Marina Intercontinental constituye una de las empresas clave del grupo en lo relativo a direccionamiento de cargas internacionales desde y hacia nuestros otros servicios corporativos.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

SERVICIOS NEPTUNO, S.A.

En 1987 inicia operaciones SERVICIOS NEPTUNO, S.A. como la agencia aduanal de Corporación ILG Internacional con licencia de agente aduanero sin caducidad otorgada por la Dirección General de Aduanas mediante decreto ejecutivo # 1-H del 06 de enero de 1987. El servicio brindado se orientó en principio a complementar las operaciones de almacenaje y transporte internacional de mercaderías que desarrollan las otras empresas ya establecidas. Sin embargo, a través del tiempo se fue desarrollando una cartera de clientes propia y que hoy se caracteriza por estar compuesta casi exclusivamente por empresas de grupo A, o sea, compañías con comprobado prestigio dentro del medio empresarial costarricense, con niveles de operación internacional altos y constantes, y con sólida posición financiera.

Lo anterior indica que no se han buscado nichos de mercado más específicos y personales como podría ser la importación de vehículos, menajes de casa, etc. sino que se ha concentrado el esfuerzo en el cliente corporativo, aquella empresa que requiere un servicio altamente profesionalizado, que ocupa constantemente asesoría y otro tipo de servicios más allá que el simple des almacenaje o exportación de mercaderías.

Por eso Servicios Neptuno, S.A. ha complementado sus servicios con opciones de financiamiento al cliente, con trámites especializados como exoneraciones, inscripciones de productos ante los ministerios de salud y agricultura, con logística de transporte interno, con mensajería oportuna desde/hacia la oficina del cliente y otros servicios accesorios que han contribuido a diferenciar su producto en el mercado.

El servicio profesionalizado se manifiesta también en una cuidadosa selección de personal. A la fecha, todos los encargados de operaciones en la agencia son graduados ó estudiantes universitarios en la rama de

Administración Aduanera. Asimismo, el equipo gerencial está compuesto en su totalidad por profesionales en el ámbito de licenciatura y maestría. Esto ubica a Servicios Neptuno, S.A. en un nivel muy competitivo en comparación con las estructuras organizacionales que ofrecen la mayoría de agencias aduanales en el país.

Para una eficiente operación, la agencia cuenta con oficinas propias en las Aduanas Central, Santamaría, Caldera, Limón, Peñas Blancas y Paso Canoas.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

CONSOLIDACIONES ILG, S.A.

En 1987 nace la empresa Consolidaciones ILG S.A., anteriormente conocida como Consolidaciones Improsa S.A, es una empresa dedicada al transporte de carga desde Canadá y cualquier punto de los Estados Unidos a Miami y desde ahí a Costa Rica.

Esta subsidiaria brinda servicios de consolidación de carga proveniente de distintos lugares de Estados Unidos y Canadá. La mercadería se concentra, empaca y consolida en las instalaciones de nuestros representantes en Miami con destino a Limón, Caldera o Aeropuerto Juan Santamaría. Consolidaciones ILG S.A también es un agente embarcador de carga de exportación. En 1991 obtuvo la credencial de International Air Transport Association (IATA) para emitir guías aéreas de todas las aerolíneas afiliadas a esta organización.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

SERVINAVE S.A.

SERVINAVE desarrolla el servicio de estiba en los puertos de Limón y Moín, este servicio lo realiza a través de 120 trabajadores en Puerto Limón con los cuales las relaciones obrero-patronales han sido un ejemplo para otras empresas similares. La política de Servinave ha sido pagar el derecho de cesantía a estos trabajadores semanalmente depositándolo en un fideicomiso en el Banco Nacional de Costa Rica. Lo cual ha significado una gran motivación y confianzas de los obreros con la administración de la compañía. En la empresa opera también una oficina de la asociación solidarista del emisor que posee un comité permanente de relaciones obrero-patronales dándole una gran estabilidad y armonía laboral.

SERVINAVE se propone participar en las oportunidades que brinde la privatización portuaria y la concesión de obra pública en Puerto Limón.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

SERVICIOS DE ATENCION DE NAVES, S.A.

Servicios de Atención de Naves funciona como agente portuario de buques en los puertos de Caldera, Golfito, Limón y Moín; así mismo, la empresa es especializada en la atención de buques cruceros en los diferentes puertos del país.

Servicios de Atención de Naves es la empresa encargada de brindar servicios especializados en la operación de buques graneleros y otros en los puertos del pacífico y del atlántico del país.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

ILG LOGISTICS DE NICARAGUA, S.A.

En febrero del año 2005 se adquirió la empresa Almacenes de Depósito Alma del Sur, S.A.(actualmente ILG Logistics de Nicaragua, S.A.), esta empresa se dedica a la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución,

consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito). En junio 2006 se cambia su razón social a ILG Logistics Nicaragua, S.A.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación nicaragüense.

Esta empresa anteriormente se conoció bajo el nombre de Corporacion Improsa Nicaragua S.A.

ILG LOGISTICS DE PANAMA, S.A.

ILG Logistics de Panamá, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación panameña.

ILG LOGISTICS DE GUATEMALA, S.A.

ILG Logistics de Guatemala, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de Guatemala.

ILG LOGISTICS DE EL SALVADOR, S.A.

ILG Logistics de El Salvador, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de El Salvador.

ILG LOGISTICS DE HONDURAS, S.A.

ILG Logistics de Honduras, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de Honduras.

ILG LOGISTICS DE REPUBLICA DOMINICANA, S.R.L.

ILG Logistics de República Dominicana, S.R.L, fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de República Dominicana.

ILG LOGISTICS DE COLOMBIA, S.A.

ILG Logistics de Colombia, S.A., fue creada para la prestación de servicios para facilitar el comercio exterior, tales como desalmacenaje y pago de impuestos, servicios de logística y distribución, consolidación y embarque de carga, transporte marítimo y terrestre y almacenaje, (fiscal y en depósito).

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de Colombia.

TGD WORLDWIDE

Corporación ILG Internacional, S.A. procedió a la adquisición del 85% de las acciones de la empresa TGD Worldwide Inc. en Panamá el 30 de mayo del 2006. El 15% restante fue adquirido en el mes de diciembre del 2006.

TGD Worldwide Inc. (Transportation Groupage and Distribution) opera una estación de consolidación en la Zona Libre de Colón Panamá desde donde exporta carga consolidada a 20 destinos en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. Cuenta con oficinas propias en Panamá, Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación panameña.

TERMINALES DE GRANOS ILG DEL CARIBE S.A.

Terminales de Granos ILG del Caribe S.A. se estableció el 13 de mayo de 2024 con el propósito de ofrecer servicios de almacenamiento para granos descargados de buques en puertos de la provincia de Limón, mejorando así la conservación y eficiencia en las operaciones de descarga y almacenamiento.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación de costarricense.

Empresas en las que se tiene participacion accionaria (Asociadas)

GRUPO FINANCIERO IMPROSA, S. A.

El Grupo Financiero Improsa S.A. se encuentra inscrito en el Tomo 1130, Folio 6, Asiento 8 del Registro Público, Sección Mercantil, su número de cédula jurídica es el 3-101-229292.

El Grupo Financiero Improsa, S.A. es una sociedad anónima constituida en julio de 1998 de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y bajo la denominación social de Noche de Alcaravanes, S.A. El 11 de junio de 1999 cambió su denominación social a Grupo Financiero Improsa S.A.

El Grupo Financiero Improsa S.A. funciona como la sociedad controladora y fue constituido bajo la legislación costarricense según lo establece el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos Financieros y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión Financiero mediante artículo 12 del acta de la Sesión 131-2000, celebrada el 22 de enero del 2000 y fue inscrito al Tomo 1, Folio del 45 reverso al 47, Asiento 30 del Registro de Grupos Financieros de la Superintendencia General de Entidades Financieras. El Grupo inicialmente estaba conformado por Banco Improsa S.A. e Inmobiliaria Promotora S.A. (hoy en día APLL ILG Logistics S.A.). El 10 de mayo del 2000, mediante el oficio SUGEF-2297-09/2000 la Superintendencia General de Entidades Financieras, presentó el informe favorable para la incorporación de Gibraltar Holdings Inc. al Grupo Financiero Improsa S.A. Posteriormente, mediante oficio SUGEF-4008-03/2000 del 29 de agosto del 2000, la Superintendencia General de Entidades Financieras autorizó la exclusión de la empresa GATX Logistics Improsa, S.A., como integrante de Grupo Financiero. En mayo y junio del 2001 se realizaron las inversiones en Gibraltar Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (100%), Arrendadora Improsa, S.A. (100%) e Improseguros (47.50%) y el 15 de noviembre del 2001 la Sugef aprobó la incorporación de estas compañías. Por consiguiente, en la actualidad el Grupo Financiero Improsa S.A., está conformado por Banco Improsa S.A., Improsa Servicios Internacionales S.A., Improsa S.A.F.I. S.A., Improsa Agencia de Seguros S.A., Improsa Capital S.A., Inmobiliaria Improsa S.A., Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., Improactiva S.A., Improsa S.A.F.I. S.A. (Sociedad panameña) y Banprocesos S.A.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

INTERTEC S.A.

Posteriormente en el período 88/89, Corporación ILG Internacional adquiere el 50% de las acciones de Intertec, empresa dedicada a la comercialización de productos de exportación no tradicionales hacia terceros mercados, como un esfuerzo más de diversificación de actividades.

Durante 1992 Intertec aumentó los servicios que ofrece tanto al exportador como al importador, con las siguientes herramientas para el comercio global:

- Sistema vía Internet búsqueda y colocación de ofertas y demandas a nivel mundial.
- Comunicaciones vía fax/cómputo por satélite bajo los sistemas de Internet
- Correo electrónico para recepción y transmisión de datos y página Web en Internet
- Inscripción al Sistema 1-800 para comunicaciones telefónicas a cobrar en Costa Rica.
- Sistemas de teléfono a pagar mediante tarjeta de crédito y a través de operadoras directas en los Estados Unidos.
- Banco de datos sistema SICOR/US SPRINT.
- Sistema integral para la disminución del riesgo en la comercialización internacional.
- Sistema integrado de servicios para la importación desde cualquier parte del mundo.
- Ampliación de negocios a la región centroamericana.

De esta manera Intertec se prepara tecnológicamente, consciente del rol que le tocará desempeñar en la apertura y modernización de la economía costarricense.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

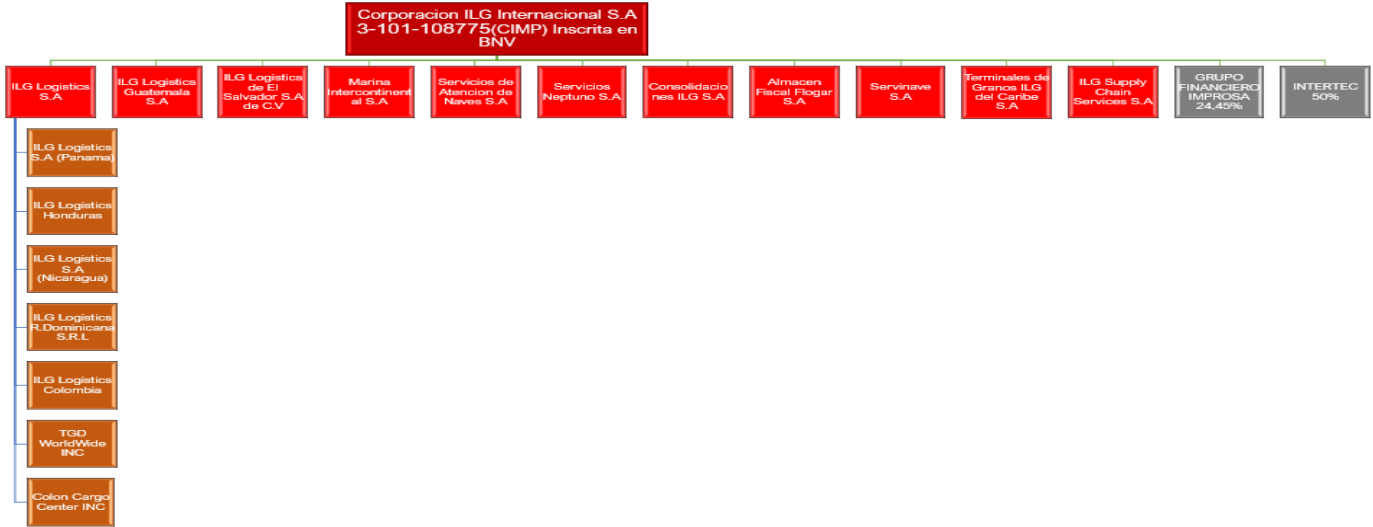
GLOBALTEC S.A.

Esta empresa se dedica al arrendamiento operativo de bienes inmuebles.

La empresa está constituida bajo la Jurisdicción del territorio y la legislación costarricense.

I. Organización Funcional de la Sociedad:

- Organigrama



- Recurso Humano

Al mes de diciembre del 2024, Corporación ILG Internacional S.A. cuenta con 1274 empleados distribuidos entre las subsidiarias de la siguiente forma:

Compañía	# de Empleados
ILG Supply Chain Services S.A	407
Servinave S. A	129
Servicios Neptuno S.A	112
Corporacion ILG Internacional S.A	3
ILG Logistics S. A	103
ILG Logistics Nicaragua S.A	91
ILG Logistics Panamá S.A	67
Marina Intercontinental S. A	34
ILG Logistics de Guatemala. S A	137
ILG Logistics de El Salvador	37
Almacén Fiscal Flogar S.A	49
TGD WorldWide INC	71
ILG Logistics de Honduras S. A	15
Consolidaciones ILG S.A	15
Servicios de Atención de Naves S.A	2
ILG Logistics de Colombia S. A	1
ILG Logistics de Rep. Dominicana S.R.L	1

*Desde el año de 1989 los empleados de la corporación cuentan con una Asociación Solidarista (ASEIMPROSA). Entre los beneficios que ASEIMPROSA otorga a sus asociados están los dividendos anuales y las líneas de crédito a tasas muy favorables y las actividades de tipo social. Adicionalmente los empleados de Servinave cuentan con su propia Asociación Solidarista (ASESERVI), la cual cuenta con los mismos beneficios de ASEIMPROSA.

J. Participación en otras empresas y compañías relacionadas:

SUBSIDIARIAS

Nombre de la Empresa: **MARINA INTERCONTINENTAL, S.A.**

Participación: **100%**

Actividad: REPRESENTACIONES NAVIERAS

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 10.44%

Porcentaje de Representación con respecto a los egresos: 8.02%

Nombre de la Empresa: **CONSOLIDACIONES ILG, S.A.**

Participación: **100%**

Actividad: TRANSPORTE DE CARGA

Porcentaje de representación, con respecto a los ingresos: 1.85%

Porcentaje de representación, con respecto a los egresos: 1.39%

Nombre de la Empresa: **SERVICIOS NEPTUNO, S.A.**

Participación: **100%**

Actividad: AGENCIA ADUANAL

Porcentaje de representación, con respecto a los ingresos: 9.38%

Porcentaje de representación, con respecto a los egresos: 9.31%

Nombre de la Empresa: **ILG SUPPLY CHAIN SERVICES, S.A.**

Participación: **100%**

Actividad: ALMACEN FISCAL Y GENERAL DE DEPOSITO
ADMINISTRACION DE INVENTARIOS, DISTRIBUCION Y
LOGISTICA DE MERCADERIAS.

Porcentaje de representación, con respecto a los ingresos: 25.41%

Porcentaje de representación con respecto a los egresos: 27.97%

Nombre de la Empresa: **ALMACEN FISCAL FLOGAR, S.A.**

Participación: **100%**

Actividad: ALMACEN FISCAL Y GENERAL DE DEPOSITO

Porcentaje de representación, con respecto a los ingresos: 5.52%

Porcentaje de representación, con respecto a los egresos: 5.35%

Nombre de la Empresa: **SERVICIOS DE ATENCION DE NAVES, S.A.**

Participación: **100%**

Actividad: EMPRESA ENCARGADA DE BRINDAR SERVICIOS
ESPECIALIZADOS EN LA OPERACIÓN DE BUQUES
GRANELEROS Y OTROS EN LOS PUERTOS DEL PACÍFICO
Y DEL ATLANTICO DEL PAIS.

Porcentaje de representación, con respecto a los ingresos: 0.67%

Porcentaje de representación, con respecto a los egresos: 0.54%

Nombre de la Empresa: **SERVINAVE, S.A.**

Participación: **100%**

Actividad: ESTIBADORA

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 7.23%

Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 7.72%

Nombre de la Empresa: ILG LOGISTICS NICARAGUA, S.A.
Participación: 100%

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO).

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 4.97%

Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 4.47%

Nombre de la Empresa: ILG LOGISTICS DE PANAMA, S.A.
Participación: 100%

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO).

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 6.94%

Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 6.14%

Nombre de la Empresa: TGD WORLDWIDE INC.
Participación: 100%

Actividad: TRANSPORTE DE CARGA

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 17.56%

Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 18.57%

Nombre de la Empresa: ILG LOGISTICS DE GUATEMALA, S.A.
Participación: 100%

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO).

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 5.25%

Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 5.26%

Nombre de la Empresa: ILG LOGISTICS DE EL SALVADOR, S.A.
Participación: 100%

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO).

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 3.12%

Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 3.16%

Nombre de la Empresa: ILG LOGISTICS DE HONDURAS, S.A.
Participación: 100%

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE

CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE,
ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO),

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 1.13%

Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 1.35%

Nombre de la Empresa: **ILG LOGISTICS DE REPUBLICA DOMINICANA, S.A.**

Participación: **100%**

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO),

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 0.35%

Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 0.22%

Nombre de la Empresa: **ILG LOGISTICS DE COLOMBIA, S.A.**

Participación: **100%**

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO),

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 0.16%

Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 0.17%

Nombre de la Empresa: **TERMINALES DE GRANOS ILG DEL CARIBE, S.A**

Participación: **100%**

Actividad: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR, TALES COMO DESALMACENAJE Y PAGO DE IMPUESTOS, SERV. DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EMBARQUE DE CARGA, TRANSPORTE MARITIMO Y TERRESTRE, ALMACENAJE, (FISCAL Y EN DEPÓSITO),

Porcentaje de Representación, con respecto a los ingresos: 0.0%

Porcentaje de Representación, con respecto a los egresos: 0.0%

PARTICIPACIONES ACCIONARIAS (INVERSION EN ASOCIADAS)

Nombre de la Empresa: **INTERTEC, S.A.**

Participación: **50%**

Actividad: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES.

Porcentaje de Representación con respecto a los ingresos: 0.01%

Nombre de la Empresa: **GLOBALTEC, S.A.**

Participación: **50%**

Actividad: ARRENDADORA DE BIENES INMUEBLES

Porcentaje de Representación con respecto a los ingresos: 0.00%

Nombre de la Empresa: **GRUPO FINANCIERO IMPROSA, S.A.**

Participación: **24.45%**

Actividad: EMPRESA CONTROLADORA

Porcentaje de Representación con respecto a los ingresos: 2.15%

K. Principales activos, seguros y coberturas que estos representan:

Activos Circulantes

Entre los principales activos circulantes al 31 de diciembre del 2024 y 2023 se encuentran, la cartera comercial y el efectivo.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2024	2023
Efectivo en Caja y Bancos	¢2.193.994	¢1.769.517
Equivalentes de Efectivo	-	-
Total	¢2.193.994	¢1.769.517

Cuentas por Cobrar

	2024	2023
Comerciales	¢7.306.609	¢15.413.897
Compañías Navieras	1.541.145	1.769.226
Anticipos a entidades gubernamentales	301.111	580.524
Reclamos de Clientes	38.000	45.972
Subtotal	19.186.865	17.809.619
Menos: Estimación para perdidas esperadas	(193.820)	(79.079)
Total	¢18.993.045	¢17.730.540

Activos Fijos

Entre los principales activos fijos de la Corporación ILG Internacional, S.A., están los Montacargas utilizados para la carga y descarga en nuestros Almacenes Fiscales y puertos, las Almejas utilizadas para la operación de Buques Graneleros, equipo de cómputo y mobiliario necesario para atender todas las operaciones, además de las instalaciones de la Bodega en la Zona Libre de Colon Panamá. Estos se desglosan de la siguiente manera, en miles de colones:

Cifras en miles de colones.

	Mobiliario y Equipo	Edificio e Instalaciones al Costo	Edificio e Instalaciones Revaluadas	Instalaciones y Mejoras a Propiedad	Total
Costo o Valor Razonable:					
Saldos al 31 de diciembre de 2022	¢1.462.971	1.823.031	438.731	94.512	3.819.245
Adiciones	270.263			3.205	273.468
Retiros	(202.998)			(15.070)	(218.068)
Efecto por Conversión	(67.038)	(286.102)		(9.695)	(362.835)
Traslados	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢1.463.198	¢1.536.929	¢438.731	¢72.952	¢3.511.810
Adiciones	344.163	413.722	-	29.254	787.139
Retiros	(271.450)	-	-	(9.530)	(280.980)
Efecto por Conversión	(13.054)	(31.762)	-	(1.457)	(46.273)
Saldos al 31 de diciembre del 2024	¢1.522.857	¢1.918.889	¢438.731	¢91.219	¢3.971.696

(Continúa)

	Mobiliario y Equipo	Edificio e Instalaciones al Costo	Edificio e Instalaciones Revaluadas	Instalaciones y Mejoras a Propiedad	Total
Depreciación Acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2022	¢710.244	681.286	121.273	44.784	1.557.587
Depreciación del año	289.509	68.445	1.504	25.685	385.143
Retiros	(202.998)			(15.070)	(218.068)
Efecto por Conversión	(40.924)	(115.857)		(6.360)	(163.141)
Traslados	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢755.831	¢633.873	¢122.777	¢49.039	¢1.561.521
Depreciación del año	287.509	63.939	1.504	15.669	368.621
Retiros	(240.232)	-	-	(9.530)	(249.762)
Efecto por Conversión	(6.462)	(1.029)	-	(798)	(8.289)
Saldos al 31 de diciembre del 2024	¢796.646	¢696.784	¢124.281	¢54.380	¢1.672.091
Valor Neto en Libros					
Al 31 de diciembre del 2024	¢726.211	¢1.222.105	¢314.450	¢36.839	¢2.299.605
Al 31 de diciembre del 2023	¢707.367	¢903.056	¢315.954	¢23.913	¢1.950.289

Pólizas de Seguros

Al 31 de diciembre del 2024, la Compañía cuenta con pólizas de seguros para los siguientes activos, expresadas en miles de colones:

	Valor en Libros (miles)	Cobertura (miles)	Insuficiencia (miles)
Maquinaria y Equipo	¢ 692.045	¢752.510	¢60.465
Vehículos	156.232	341.246	185.014
Total	¢848.277	¢1.093.756	¢245.479

Adicionalmente, la Compañía cuenta con pólizas de seguros contra incendios, robo y daños a la mercadería en almacén fiscal o de depósito, algunos vehículos tienen seguros para cubrir daños a mercadería transportada y a terceros y se cuenta con pólizas de riesgo de trabajo. También se mantiene una póliza de responsabilidad civil por US\$3,000,000 para cubrir daños a buques.

Debido a las medidas de seguridad existentes y a que los activos se encuentran distribuidos en diferentes localidades, la Administración considera que los valores asegurados son suficientes para cubrir cualquier pérdida en un posible siniestro.

CAPITULO IV

INFORME SOBRE EL RESULTADO DE OPERACIONES Y FINANCIERO Y ESTIMACIONES DE LA GERENCIA.

A nivel internación, durante el primer semestre del año, continuo la política de reducción de numero de tránsitos en el Canal de Panamá, con una afectación en el volumen y los costos para los usuarios. En el segundo semestre 2024 el volumen y los tránsitos se normalizaron.

Las tarifas marítimas sufrieron incrementos significativos con referencia al 2023 alcanzando para carga originada en oriente los \$13.000 por contenedor completo, para cerrar el año 2024 en alrededor de \$2.500 por contenedor.

La región Centroamérica, presento crecimiento económico en todos los países destacando Costa Rica y Nicaragua con un aumento del PIN% de 4%, Honduras y Guatemala mostraron 3.6% y 3.4% respectivamente. EL Salvador Creció 3.0% y Panamá 2.5% por la afectación en la operación del canal ante baja en las lluvias. Mención especial al crecimiento del 5.1% de Republica Dominicana que viene sosteniendo altos crecimientos en los últimos años.

Por En Costa Rica se presentó inestabilidad cambiaria, menos acentuada que el año anterior y requirió, una gestión especial por parte de la Administración para minimizar su impacto en resultados, se continua los problemas operativos y las demoras en atención de barcos en Puerto Caldera con impacto significativos en los costos de los productos y retrasos que obligan a mayores niveles de inventario para los importadores.

Durante este periodo trasladamos las oficinas corporativas, a una instalación que pudiera cubrir las necesidades de espacio físico, permitiendo una integración de las divisiones y áreas operativas, que se habían ubicado en oficinas satélites.

Desde el punto de vista de negocios, se logró consolidar nuestra posición en clientes internacionales con operaciones a nivel regional, que impactan diferentes fases de la actividad logística, con un compromiso en la excelencia en el servicio prestado y énfasis en la cercanía con el cliente atendiendo sus necesidades.

Ampliamos la capacidad de almacenamiento en Zona Libre Colon de nuestra operación TGD World Wide, para ofrecer a nuestros clientes mejores servicio, aprovechando el crecimiento volumen en los negocios de Valor Agregado. Se logro la participación como asociado a la red de agentes globales Neptune Network abriendo nuevas oportunidades de negocios.

La división de logística y aduanas mostro un sólido crecimiento de 13% en la regional con especial énfasis en Guatemala, Costa Rica, Honduras y Republica Dominicana.

Algunos trabajos de carga de proyectos de maquinaria para líneas de producción y de materias primas a granel, dieron importante impulso a las actividades en el norte de Centro América. Se han fortalecido y especializado nuestros Equipos Comerciales para profundizar la relación con clientes clave y desarrollar nuevos negocios.

La división Supply Chain (SC) También mostro un crecimiento en su volumen con una variación del 16%, consolidando las operaciones de Costa Rica e invirtiendo para profundizar la participacion de mercado en actividades de valor agregado, tanto en nuestras instalaciones, como en las de nuestros clientes (In House). Se dio mayor actividad en las operaciones regionales de SC, con expansiones físicas en Guatemala y El Salvador y un mejor aprovechamiento las capacidades en Panamá.

La división marítima experimento un crecimiento en transporte de Contenedores, contando con una mayor disponibilidad de carga en las navieras. Así mismo se incursiono en el manejo de granos, negocio que impacto positivamente a la división de logística en el área de almacenamiento.

Se viene consolidando una fuerte participación de mercado en manejo de cargas a granel en Puerto Limón, por parte de nuestra subsidiaria Servinave, basado en la calidad y en la integración con otros servicios.

En este periodo se tomó la decisión de ejecutar el proyecto de construcción de la terminal de granos de caribe, cuyo propósito es crear infraestructura para desarrollar un pulmón naviero, que le permita a los importadores de granos operar por rutas del Océano Atlántico utilizando el Puerto de Moín. Esta inversión estamos convencidos, vendrá a cubrir una creciente necesidad de los importadores y traerá consigo beneficios para el puerto y empleo en la zona. Se tiene previsto el inicio de operaciones en el 2025.

Recibimos una opinión calificada de nuestros estados financieros por parte de nuestros auditores externos (Deloitte), dada la imposibilidad material de aplicar la Norma NIC28 a la valuación de la inversión que tiene Corporación ILG Internacional en el grupo financiero Improsa (GFI), en el cual se tiene una participación accionaria del 24.45%. El GFI presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas de SUGEVAL y CONASSIF y les es materialmente imposible convertir sus estados financieros con la normal NIC28 en la fecha de su cierre financiero. Por parte de Corporación ILG Internacional no existe control para exigir dicha conversión, por lo cual dicha opinión, aun cuando se ajusta a la norma, sobrepasa en todos sus extremos la capacidad de ILG para hacerla cumplir. La administración considera que los efectos de la aplicación de la norma tendrían un impacto no cuantificado de incremento en los resultados de nuestra compañía.

En este periodo, los ingresos alcanzaron ₡32.931 Millones presentando un incremento de 14% respecto al año anterior, con una mezcla de ventas de 21.3% en Almacenaje, 13% en transporte marítimo, 19% en servicio aduanal, 33.6% en servicio de Transporte y 13% en servicio y consolidación de carga.

La utilidad de operación fue de ₡3.352 millones equivalente a un margen de operaciones de 10.2% sobre ingresos, mostrando un crecimiento del 35% y una mejora de 1.6 puntos porcentuales en el margen, como resultado de mayor productividad.

Siendo la moneda funcional de la Corporación el colon costarricense con la mayoría de los ingresos en dólares, el impacto negativo de la revaluación de 2.7% en el año, fue de ₡99.2 millones, mucho menor al año pasado de ₡410.8 millones. Debo reconocer el esfuerzo realizado por la Administración, dentro de las circunstancias, para minimizar los resultados adversos.

La participación sobre los resultados de las asociadas fue de ₡724.2 millones, presentando un aumento considerable respecto al año anterior, cuando alcanzo los ₡98 millones.

La utilidad neta consolidada cerro en ₡2.692 millones, logrando un margen sobre ingresos de 8.2% casi el doble del alcanzado en el 2023.

Al aplicar a la utilidad neta consolidada las diferencias de cambio al convertir negocios en el extranjero se obtiene el resultado integral de ₡2.466 millones, casi 5 veces mayor que del 2023.

Como resultado de lo anterior, a la utilidad neta por acción paso de 2.12 en el 2023 a 4.16 para este periodo, un 96% de aumento.

Los activos totales sumaron ₡46.434 millones con un crecimiento de 16% respecto al periodo anterior,

El activo circulante alcanzo un monto de ₡22.490 millones, cercano al 50% del total de activos, en su mayoría representado por cuentas por cobrar a clientes, las cuales mostraron un crecimiento anual de 7.1%. muestra una mejora en la eficiencia del manejo de las Cuentas por Cobrar, al aumentar estas a una tasa 50% menor que el crecimiento de los ingresos.

El activo no circulante por un monto de ¢23.944 millones es en su mayoría compuesto por las inversiones en asociadas con un monto de ¢15.008 millones

El pasivo total al cierre fue de ¢17.788 millones, con un nivel de endeudamiento de 38.3% sobre el activo total, esto es 5.1 puntos porcentuales mayor al del periodo anterior. El aumento se explica en la aplicación de la Norma NIFF16, que requiere que se contabilicen los contratos de arrendamiento como pasivos y activos, los montos suelen incrementarse al renovar el contrato hecho que sucedió en el 2024. La cuenta por pagar refleja un crecimiento de 58% respecto al año anterior, por un cambio en la contabilización de los adelantos de los clientes como un pasivo en lugar de un crédito a las mismas.

La deuda a largo plazo suma ¢2.847 millones, en su mayoría bonos a largo plazo y representa 6% del activo. Es consistente el objetivo de la administración por lograr un bajo nivel de endeudamiento, dándole flexibilidad para enfrentar condición de mercado adversas y posibilidades para el crecimiento.

El capital contable de ¢28.646 millones experimento un crecimiento de 6.7%, explicado en mayoría por crecimiento de las utilidades retenidas.

La mejora en la rentabilidad se expresa en un retorno sobre activos de 6.3% y sobre patrimonio de 9.8%.

El periodo 2024 ILG Logistics internacional decidió iniciar un programa ESG (Ambiente, Social y Gobernanza por sus siglas en inglés) para crear un marco de políticas que asegure una gestión sostenible, socialmente responsable y refuerce los compromisos de gobernabilidad ya adquiridos.

Con optimismo iniciamos este nuevo año fiscal, comprometidos con el crecimiento y la rentabilidad, desarrollando nuevas actividades y categorías de negocio, expandiendo geográficamente nuestro alcance. Las metas son retadoras y exigen un desempeño excepcional.

CAPITULO V

1. MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTES.

El órgano supremo es la asamblea general. Los negocios serán dirigidos y administrados por un Consejo de Administración. El Consejo de Administración se compone de un total de ocho miembros que son:

Nombre	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento	Fecha de Nombramiento	Cargo que ostenta en el consejo de administración	Tiempo durante el cual han ejercido el cargo	Ejerce Cargo de director en otra compañía	Parentesco hasta 2do Grado.
Mauricio Bruce Jiménez	Costarricense	07 de enero de 1955	16 de diciembre de 2011	Presidente	14 Años	Grupo Financiero Improsa, Improactiva, S.A, Banco Improsa, S.A, Improsa Valores Puesto de Bolsa, Improsa Capital, S.A, Improsa Servicios Internacionales S.A, Jarru del Norte, Improreps S.A	---
Robert Woodbridge Alvarado	Costarricense	14 de febrero de 1948	16 de diciembre de 2011	Vicepresidente	14 Años	Intertec S.A, Globaltec S.A, Jarru del Norte S.A, Improreps S.A	---
Marianela Ortuño Pinto	Costarricense	19 de agosto de 1954	23 de diciembre de 2013	Secretario	12 Años	Grupo Financiero Improsa, Improactiva, s.a, Banco Improsa S.A, Improsa Valores Puesto de Bolsa, Improsa Capital, S.A, Improsa Servicios Internacionales S.A, Jarru del Norte S.A, Improreps S.A, Intertec S.A, Globaltec S.A, Improsa S.A.F.I.S.A, Improsa Agencia de Seguros S.A, Improactiva S.A	---
Carlos Montoya Dobles	Costarricense	17 de octubre de 1955	16 de diciembre de 2011	Tesorero	14 Años	Grupo Financiero Improsa, Jarru del Norte, Banco Improsa, Improsa Servicios Internacionales, Improsa S.A.F.I, Improsa Agencia de Seguros, Inmobiliaria Improsa, Improsa Puesto de Bolsa e Improactiva.	---
Eduardo Alonso Guzmán	Costarricense	30 de julio de 1956	16 de diciembre del 2011	Fiscal	14 Años	---	---
Walter Kissling Jiménez	Costarricense	29 de marzo de 1957	16 de diciembre del 2011	Director	14 Años	---	---
Fernando Vargas Cullell	Costarricense	14 de enero de 1963	16 de diciembre del 2011	Director	14 Años	Grupo Financiero Improsa, Improactiva, S.A., Banco Improsa, S.A, Improsa Valores Puesto de Bolsa, Improsa Capital, S.A, Improsa Servicios Internacionales, S.A, Improsa S.A.F.I.S.A, Improsa Agencia de Seguros S.A, Improactiva S.A.	---

Los nombramientos de la junta directiva se realizaron en asamblea de accionistas de Corporación ILG Internacional, S.A., celebrada el 27 de marzo de 2025 por un período de dos años.

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva o Consejo de Administración, así como otros gerentes y funcionarios de nivel ejecutivo superior, tiene un grado de consanguinidad o afinidad hasta un segundo grado.

En Corporación ILG Internacional, S.A. no existe ninguna cláusula de los estatutos o alguna política que permita a los directores votar en una propuesta en la que tengan interés o alguna compensación para sí mismos o cualquier miembro de la junta directiva. El contrato con el director no prevé la adquisición de beneficios en el evento de terminación del periodo.

La Junta Directiva es seleccionada por votación en Asamblea General de Accionistas.

Los principales ejecutivos en cada una de las empresas son:

Gerencia	Nombre	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento	Fecha de Nombramiento
Presidente – C.E.O**	Mauricio Bruce	Costarricense	07/01/1955	01/07/1979
Directora Regional Financiera – C.F.O	Noemy Segura	Costarricense	08/09/1963	01/02/1993
Director de Operaciones – C.O.O	Omar Ugalde Murillo	Costarricense	21/09/1967	01/11/2005
Director Regional - División Marítima	Oscar Álvarez Masmela	Costarricense (Naturalizado)	03/07/1959	24/04/2000
Director Regional División - Supply Chain	Josué Díaz Molina	Costarricense	09/11/1968	01/04/2021
Director Regional - División Logística	José Echeverría Goldoni	Costarricense	14/10/1969	30/09/2013
Gerente País - ILG Logistics Nicaragua	Richard Downing	Nicaragüense	30/11/1972	01/11/2009
CIO	Ricardo Arias Muñoz	Costarricense	11/02/1966	01/08/2006

**El Presidente actúa como Gerente General de Corporación ILG Internacional, S.A.

Ninguno de los ejecutivos de la empresa tiene un grado de consanguinidad hasta un segundo grado, ni ejerce el cargo de director en otra empresa.

Para todos los cargos anteriores el vencimiento en el puesto es indefinido

La representación judicial y extrajudicial de la sociedad corresponde al presidente, al Vicepresidente y al Vicepresidente ejecutivo, con atribuciones de apoderados generalísimos sin límite de suma, conforme al artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Sin embargo, para vender inmuebles de la sociedad, deberán actuar conjuntamente dos de ellos. Adicionalmente, Corporación ILG Internacional, S.A. cuenta con los servicios de auditoría externa de la firma Deloitte & Touche.

2. POLÍTICAS GENERALES DE COMPENSACIÓN DE LOS DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL.

Corporación ILG Internacional, S.A. mantiene una política de compensación ejecutiva competitiva con el fin de velar por la retención de funcionarios de alto nivel dentro de la organización.

Los salarios se revisan y ajustan dos veces al año en los meses de enero y julio, para ello se adquieren encuestas salariales realizadas por terceros y se considera el índice inflacionario.

Así mismo nuestros directores cuentan con pago de dieta cada vez que se realizan las reuniones de junta directiva ordinaria y extraordinaria, adicional a los planes de opciones de compra de acciones cuando proceden.

1. PLANES DE OPCIONES DE ACCIONES

Actualmente no se tiene ninguna opción para directores o ejecutivos.

2. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL

Directores

Al 31 de diciembre del 2024 los miembros de Junta Directiva tienen un total de 234.761.209 acciones, correspondiente a un 36.25% del total de acciones. Este total de acciones lo poseen 5 miembros de la Junta Directiva

Personal Ejecutivo y de Gerencia

El Señor Mauricio Bruce Jiménez, Cedula de Identidad: 1-0450-0535, es actualmente el vicepresidente Ejecutivo de Corporación ILG Internacional S.A, cuenta con un total de 78.466.700 acciones, correspondientes a un 12.12% del total de acciones, el personal ejecutivo cuenta con 9.789.390 acciones, correspondientes a un 1.51%, mismas que están distribuidas en 6 de nuestros ejecutivos

Ambos grupos no tienen derechos de votos diferentes y la suscripción de acciones.

CAPITULO VI

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS.

Socios que tengan más de un 10% de capital suscrito y pagado

Nombre	Porcentaje de Participación
El Armario de Caoba, S.A	39.8951%
Damauri, S.A.	19.3528%
Remaneros, S.A.	13.8349%

El Armario de Caoba, S.A, es una sociedad constituida por los señores: Manuel Ortuño Pinto con una participación del 22.126% , Marianela Ortuño Pinto con una participación del 9.608%, Gladys Pinto González con una participación del 35.14%, Damaris Ortuño Pinto con una participación de 13.361% y Livia Ortuño Pinto con una participación de 19.765%.

Damauri, S.A. pertenece a los señores Mauricio Bruce Jiménez y Damaris Ortuño Pinto, cada uno con el 50% del capital social.

Remaneros, S.A., pertenece a los señores Robert Woodbridge Alvarado y Marianela Ortuño Pinto, cada uno con el 50% del capital social.

1. CONTRATOS VIGENTES Y TRANSACCIONES COMERCIALES CON EL GRUPO DE INTERES.

Contratos Vigentes

Contratos de Representación - La subsidiaria costarricense Marina Intercontinental, S.A. posee la representación de líneas navieras extranjeras para el transporte marítimo de carga, con algunas de las cuales ha firmado contratos en los que se compromete a prestar los servicios de agente y proteger los derechos e intereses de las navieras dentro del territorio nacional, y en los que se establecen las comisiones y los términos de las garantías para efectos de asegurar a las navieras el pago de cualquier suma adeudada.

Contrato de Uso de Registro de Aduana - La subsidiaria costarricense Servicios Neptuno, S.A., posee la licencia de la Dirección General de Aduanas para operar como agente aduanal.

Contrato de Manejo de consolidación de Carga – ILG firmó un contrato de exclusividad para prestar servicios de representación y manejo de embarques en Centroamérica con una de las empresas globales de mayor prestigio en el mercado.

Contrato de Concesión de Servinave – La Subsidiaria posee un Contrato para la concesión de la prestación del servicio de carga, descarga, estiba, desestiba y manejo de mercancías en las terminales portuarias actuales de limón y Moín, suscrito entre la junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica y la empresa Servinave S.A., Subsidiaria costarricense.

CAPITULO VII

INFORMACION FINANCIERA Y OTRA INFORMACION A LOS INVERSIONISTAS.

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y del comportamiento de la emisión, Usted tendrá a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia General de Valores, la siguiente información:

- *Hechos Relevantes. En el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público. Esta información estará disponible también en el Puesto de Bolsa Representante.*
- *Calificación de riesgo por parte de la empresa calificadora de riesgo. Semestralmente. (Anexo)*
- *Estados Financieros auditados con las respectivas notas a los estados financieros. (Anexo)*
- *Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa. Este documento estará disponible también en los Puestos de Bolsa Representantes.*

La información que se presenta periódicamente a la SUGEVAL no se incluye como anexo al prospecto por lo que podrá consultarse directamente en las oficinas de Corporación ILG Internacional, S.A. y las de la Superintendencia o en los sitios web de ambas entidades. www.sugeval.fi.cr y www.ilglogistics.com

ANEXOS
ESTADOS FINANCIEROS
DECLARACION JURADA
CALIFICACION DE RIESGO.